

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

TEMA:

**ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EDUCATIVOS,
PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA
ESTUDIANTIL EN LA UNIDAD CRISTIANO “VERBO”**

AUTOR:

JAIME ANÍBAL BACA SILVA

DIRECTORA:

DRA. PATRICIA CAMPANA

QUITO

MAYO 2015

CARTA DE CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Grado presentado por el señor Profesor Jaime Aníbal Baca Silva, para optar el Grado Académico de Licenciada en Ciencias de la Educación – Mención ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA cuyo título es:

“Elaboración del Manual de Procedimientos Educativos para mejorar la atención del Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Cristiano Verbo. “

Considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la presentación pública y evaluación por parte del Jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Quito D. M. a los del mes de del 2015.

Dra. Patricia Campana Vargas

**TUTOR DE LA CARRERA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

DECLARACIÓN DE AUTORIA

Yo, Jaime A. Baca Silva, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento y que no he plagiado dicha información.

Jaime A. Baca Silva

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mi esposa, a mis hijos y nietos, en especial a Miguelito, quien con su ejemplo, su amor y su apoyo económico supo darme el aliento necesario para concluir esta carrera llena de retos, pero también de esperanza, de saber que si se cuenta con la bendición de Dios, todo es posible.

Ahora sé que todo el esfuerzo, las malas noches, los temores de no alcanzar un buen puntaje, las dudas, han pasado a un segundo plano, y que podré poner en práctica toda enseñanza adquirida, por lo que es para mí una satisfacción haber culminado esta etapa de mi vida.

Sinceramente:

Jaime Baca Silva

AGRADECIMIENTO

Un sincero agradecimiento, primero a Dios y a mis maestros que supieron inculcarme el sentido de responsabilidad, honestidad y trabajo, para poder culminar mis estudios en vías de un futuro mejor.

A mi esposa e hijos que me motivaron a seguir en esta aventura, y que en momentos de agotamiento supieron levantar mi estima para culminar lo empezado.

No quisiera dejar de nombrar a mi tutor de Tesis La Dra. Patricia Campana Vargas, quien me supo guiar para poder llegar con éxito al final de mis estudios en esta prestigiosa Universidad, de la cual también me siento agradecido, ya que me supo dar un lugar dentro de la institución.

Al colegio Cristiano “Verbo” a sus autoridades, maestros y alumnos que en forma desinteresada colaboraron en la elaboración de esta tesis, su aplicación y estudio.

A todas las personas, que de una u otra forma coadyuvaron para cumplir con esta meta propuesta.

INDICE DE CONTENIDOS

Carta de Certificación del Director	i
Declaración de Autoría	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice de Contenidos	v
Índice de tablas Padres de Familia	vi
Índice de tablas Alumnos	vii
Índice de tablas Docentes	ix
Índice de figuras Padres de Familia	xi
Índice de figuras Alumnos	xii
Índice de figuras Docentes	xiv
Resumen	xxi

INDICE DE TABLAS
PADRES DE FAMILIA

	Pagina
Tabla 4.1 Pregunta 1 ¿Cree Ud. Que la atención en Consejería Estudiantil son apropiadas?	42
Tabla 4.2 Hay respeto para los alumnos que concurren a Consejería Estudiantil?	43
Tabla 4.3 ¿Cree Ud. Que la atención en Consejería Estudiantil es apropiada?	44
Tabla 4.4 Permitiría Ud. Que se motive a los hijos cuando nota cambios severos en la personalidad?	45
Tabla 4.5 Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?	46
Tabla 4.6 El tiempo que ocupa Consejería Estudiantil en resolver los problemas es	47
Tabla 4.7 Hubo una buena guía para ayudar a definir la vocación a su representado/a?	48
Tabla 4.8 Cuando su representado tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna del Departamento de consejería Estudiantil?	49
Tabla 4.9 Se manejó bien el incumplimiento de las tareas escolares, de su representado/a?	50
Tabla 4.10 Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, para manejar conducta inapropiada de su representado/a, si lo tuviera?	51

INDICE DE TABLAS

ALUMNOS

	Pagina
Tabla 4.1 Pregunta 1 ¿Conoce si existe el Departamento de Consejería en la Unidad Particular Cristiano Verbo?	52
Tabla 4.2 ¿En caso de requerir ayuda, usted asistiría al Departamento de Consejería estudiantil?	53
Tabla 4.3 ¿En caso de haber asistido al Departamento de Consejería, usted ha sido atendido apropiadamente?	54
Tabla 4.4 ¿Considera que el Departamento de Consejería: acompaña, informa, orienta al estudiante, en la toma de decisiones priorizando su bienestar integral?	55
Tabla 4.5 Existe suficiente atención por parte del Departamento de Consejería, en casos de violencia intrafamiliar y otros problemas que perjudiquen el desarrollo de los estudiantes?	56
Tabla 4.6 ¿Cree que en el Departamento de Consejería estudiantil se promueve el respeto para los estudiantes?	57
Tabla 4.7 ¿Brinda el Departamento de Consejería estudiantil respuestas acordes a las situaciones del contexto personal, institucional, comunitario y social?	58
Tabla 4.8 ¿El Departamento de Consejería, aportó positivamente para ayudarle a definir una carrera profesional?	59
Tabla 4.9 ¿Para tratar los diferentes casos, considera que el Departamento de Consejería debe contar con especialistas (profesionales) del área?.	60
Tabla 4.10 ¿Si alguna vez tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna del Departamento de Consejería Estudiantil?	61
Tabla 4.11 Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, el trato de	

impulsos violentos, si los tuviere?

62

Tabla 4.12 ¿Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil? 63

INDICE DE DOCENTES

Tabla 4.1	Conoce si la atención en Consejería Estudiantil es oportuna?	67
Tabla 4.2	¿Envía siempre a sus estudiantes a Consejería Estudiantil, cuando considera que tiene dificultades de conducta?	68
Tabla 4.3	¿El Departamento de Consejería Estudiantil, le informa y hace el seguimiento pertinente, de lo actuado?	69
Tabla 4.4	¿En su calidad de docente, informa de manera inmediata a Consejería Estudiantil, si un alumno incumple las normativas de la Institución?	70
Tabla 4.5	¿Considera que el trabajo realizado por el Departamento de Consejería, es profesional y aporta positivamente en los estudiantes y en la Institución?	71
Tabla 4.6	En base a su experiencia como docente, considera que el Departamento de Consejería Estudiantil es una ayuda idónea para los estudiantes en la toma de decisiones?	72
Tabla 4.7	¿Usted como docente, en algún momento de su vida, ha buscado apoyo en Consejería Estudiantil?	73
Tabla 4.8	Considera que existió la debida reserva cuando utilizó los servicios de Departamento de Consejería Estudiantil?	74
Tabla 4.9	De acuerdo a su criterio, considera que el personal de Consejería Estudiantil debe impartir capacitación en temas relevantes, tanto a: estudiantes, padres de familia y docentes de la Institución?	75

Tabla 4.10 ¿Considera que Consejería Estudiantil, utiliza adecuadamente los tiempos de atención a los alumnos?

76

INDICE DE FIGURAS

PADRES DE FAMILIA

	Pagina
Figura 4.1 Pregunta 1 ¿Cree Ud. Que la atención en Consejería Estudiantil son apropiadas?	42
Figura 4.2 Hay respeto para los alumnos que concurren a Consejería Estudiantil?	43
Figura 4.3 ¿Cree Ud. Que la atención en Consejería Estudiantil es apropiada?	44
Figura 4.4 Permitiría Ud. Que se motive a los hijos cuando nota cambios severos en la personalidad?	45
Figura 4.5 Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?	46
Figura 4.6 El tiempo que ocupa Consejería Estudiantil en resolver los problemas es	47
Figura 4.7 Hubo una buena guía para ayudar a definir la vocación a su representado/a?	48
Figura 4.8 Cuando su representado tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna del Departamento de consejería Estudiantil?	49
Figura 4.9 Se manejó bien el incumplimiento de las tareas escolares, de su representado/a?	50
Figura 4.10 Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, para manejar conducta inapropiada de su representado/a, si lo tuviera?	51

INDICE DE FIGURAS

ALUMNOS

	Pagina
Figura 4.1 Pregunta 1 ¿Conoce si existe el Departamento de Consejería en la Unidad Particular Cristiano Verbo?	52
Figura 4.2 ¿En caso de requerir ayuda, usted asistiría al Departamento de Consejería estudiantil?	53
Figura 4.3 ¿En caso de haber asistido al Departamento de Consejería, usted ha sido atendido apropiadamente?	54
Figura 4.4 ¿Considera que el Departamento de Consejería: acompaña, informa, orienta al estudiante, en la toma de decisiones priorizando su bienestar integral?	55
Figura 4.5 Existe suficiente atención por parte del Departamento de Consejería, en casos de violencia intrafamiliar y otros problemas que perjudiquen el desarrollo de los estudiantes?	56
Figura 4.6 ¿Cree que en el Departamento de Consejería estudiantil se promueve el respeto para los estudiantes?	57
Figura 4.7 ¿Brinda el Departamento de Consejería estudiantil respuestas acordes a las situaciones del contexto personal, institucional, comunitario y social?	58
Figura 4.8 ¿El Departamento de Consejería, aportó positivamente para ayudarlo a definir una carrera profesional?	59
Figura 4.9 ¿Para tratar los diferentes casos, considera que el Departamento de Consejería debe contar con especialistas (profesionales) del área?	60
Figura 4.10 ¿Si alguna vez tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna del Departamento de Consejería Estudiantil?	61

Figura 4.11 Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, el trato de
impulsos violentos, si los tuviere? 62

Figura 4.12 ¿Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?63

FIGURAS DE DOCENTES

Figura 4.1	Conoce si la atención en Consejería Estudiantil es oportuna?	67
Figura 4.2	¿Envía siempre a sus estudiantes a Consejería Estudiantil, cuando considera que tiene dificultades de conducta?	68
Figura 4.3	¿El Departamento de Consejería Estudiantil, le informa y hace el seguimiento pertinente, de lo actuado?	69
Figura 4.4	¿En su calidad de docente, informa de manera inmediata a Consejería Estudiantil, si un alumno incumple las normativas de la Institución?	70
Figura 4.5	¿Considera que el trabajo realizado por el Departamento de Consejería, es profesional y aporta positivamente en los estudiantes y en la Institución?	71
Figura 4.6	En base a su experiencia como docente, considera que el Departamento de Consejería Estudiantil es una ayuda idónea para los estudiantes en la toma de decisiones?	72
Figura 4.7	¿Usted como docente, en algún momento de su vida, ha buscado apoyo en Consejería Estudiantil?	73
Figura 4.8	Considera que existió la debida reserva cuando utilizó los servicios de Departamento de Consejería Estudiantil?	74
Figura 4.9	De acuerdo a su criterio, considera que el personal de Consejería Estudiantil debe impartir capacitación en temas relevantes, tanto a: estudiantes,	

padres de familia y docentes de la Institución? 75

Figura 4.10 ¿Considera que Consejería Estudiantil, utiliza adecuadamente los
tiempos de atención a los alumnos? 76

Capítulo I Introducción

Introducción	1
1.1 Tema	3
1.2 Planteamiento del Problema	3
1.3 Formulación del Problema	5
1.4 Preguntas directrices	5
1.5 Objetivos	6
1.5.1 Objetivo General	6
1.5.2 Objetivos Específicos	6
1.6 Justificación	7

Capítulo II Marco Teórico

2.1 Manual de Procedimientos	8
2.1.1 Concepto	8
2.1.2 El Manual de Procedimientos Administrativo	11
2.1.3 Tipos de Manuales	12
2.2 Departamento de Consejería Estudiantil	13
2.2.1 ¿Qué es ?	13
2.2.2. Estructura	13
2.2.3 ¿Cuáles son las funciones?	14
2.2.4 Orientación Vocacional	16
2.2.5 Orientación Educativa-Psicológica	16
2.2.6 Orientación Profesional	17
2.2.7 Bienestar Estudiantil	17
2.2.8 Violencia Familiar	18

2.2.9	La violencia intrafamiliar un grave problema social	19
2.2.10	Forma de violencia intrafamiliar	20
2.2.11	La personalidad del agresor	21
2.2.12	Problemas Sociales	22
2.2.13	Problemas Conductuales	24
2.2.14	Problemas de Comportamiento	27
2.2.15	Problemas Pedagógicos	29
2.3	Marco Institucional	31
2.4	Fundamentación Legal	33
2.5	Hipótesis	37
2.6	Variables	37
2.6.1	Variable Independiente	37
2.6.2	Variable Dependiente	38
2.7	Operacionalización de Variables	38
Capítulo III Metodología de la Investigación		
3.1	Tipo de Investigación	40
3.2	Método de Investigación	40
3.3	Población y muestra	41
3.4	Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación	41
Capítulo IV análisis e interpretación de los resultados		
4.1	Presentación de los resultados	41
4.1.1	Encuesta dirigida a Padres de Familia	41

PREGUNTA N.- 1 Cree usted que la atención en Consejería Estudiantil es apropiada?	42
N.- 2 Hay respeto para los alumnos que concurren a Consejería Estudiantil?	43
N.- 3 ¿Cree Ud. Que la atención en Consejería Estudiantil es apropiada?	44
N.-4 Permitiría Ud. Que se motive a los hijos cuando nota cambios severos en la personalidad?	45
N.-5 Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?	46
N.-6 El tiempo que ocupa Consejería Estudiantil en resolver los problemas es	47
N.-7 Hubo una buena guía para ayudar a definir la vocación a su representado/a?	48
N.-8 Cuando su representado tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna del Departamento de consejería Estudiantil?	49
N.-9 Se manejó bien el incumplimiento de las tareas escolares, de su representado/a?	50
N.-10 Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, para manejar conducta inapropiada de su representado/a, si lo tuviera?	51
4.1.2 Encuesta a los Alumnos	52
N.-1 ¿Conoce si existe el Departamento de Consejería en la Unidad Particular Cristiano Verbo?.	52
N.-2 ¿En caso de requerir ayuda, usted asistiría al Departamento de Consejería estudiantil?.	53
N.-3 ¿En caso de haber asistido al Departamento de Consejería, usted ha sido atendido apropiadamente?	54
N.-4 ¿Considera que el Departamento de Consejería: acompaña, informa, orienta al estudiante, en la toma de decisiones priorizando su bienestar integral?	55
N.- 5 Existe suficiente atención por parte del Departamento de Consejería, en casos de violencia intrafamiliar y otros problemas que perjudiquen el desarrollo de los estudiantes?	56
N.- 6 ¿Cree que en el Departamento de Consejería estudiantil se promueve el respeto para los estudiantes?	57

N.- 7 ¿Brinda el Departamento de Consejería estudiantil respuestas acordes a las situaciones del contexto personal, institucional, comunitario y social?	58
N.- 8 ¿El Departamento de Consejería, aportó positivamente para ayudarlo a definir una carrera profesional?	59
N.- 9 ¿Para tratar los diferentes casos, considera que el Departamento de Consejería debe contar con especialistas (profesionales) del área?	60
N.- 10 ¿Si alguna vez tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna de Consejería Estudiantil?	61
N.- 11 Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, el trato de impulsos violentos, si los tuviere?	62
N.- 12 ¿Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?	63
4.1.3. Cuadro comparativo de respuestas a los alumnos	64
4.1.4 Encuesta a los maestros.	67
N.- 1 ¿Conoce si la atención en el Departamento de Consejería Estudiantil es oportuna?	67
N.- 2 Envía siempre a sus estudiantes a Consejería Estudiantil, cuando considera que tiene dificultades de conducta?	68
N.- 3 ¿El Departamento de Consejería Estudiantil, le informa y hace el seguimiento pertinente, de lo actuado?	69
N.- 4¿En su calidad de docente, informa de manera inmediata a Consejería Estudiantil, si un alumno incumple las normativas de la Institución?	70
N.- 5 ¿Considera que el trabajo realizado por el Departamento de Consejería, es profesional y aporta positivamente en los estudiantes y en la Institución?	71
N.- 6 En base a su experiencia como docente, considera que el Departamento de Consejería Estudiantil es una ayuda idónea para los estudiantes en la toma de decisiones?	72
N.- 7 ¿Usted como docente, en algún momento de su vida, ha buscado	

apoyo en Consejería Estudiantil?	73
N.- 8 Considera que existió la debida reserva cuando utilizó los servicios de Departamento de Consejería Estudiantil?	74
N.-9 De acuerdo a su criterio, considera que el personal de Consejería Estudiantil debe impartir capacitación en temas relevantes, tanto a: estudiantes, padres de familia y docentes de la Institución?	75
N.- 10 ¿Considera que Consejería Estudiantil, utiliza adecuadamente los tiempos de atención a los alumnos?	76
Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones	
5,1 Conclusiones	77
5.2 Recomendaciones	78
5.3 Procesos	79
Capítulo VI La Propuesta	
6.1 Tema de la Propuesta	80
6.2 Titulo de la Propuesta	82
6.2.1 Presentación	82
6.3 Objetivos	84
6.3.1 Objetivo General	84
6.3.2 Objetivo Especifico	84
6.4 Población Objeto	84
6.5 Localización Geográfica	85
6.6 listado de Contenidos temáticos	85
6.7 Desarrollo de la propuesta	85

6.7.1 Procedimiento N.- 1 Ingreso de alumnos nuevos a la institución.	85
6.7.2 Flujograma N.- 1	86
6.7.3 Procedimiento N.- 2 Proceso de remisión de Casos	87
6.7.4 Flujograma N.- 2	89
6.7.5 Procedimiento N.- 3 Resolución de Conflictos	90
6.7.6 Flujograma N.- 3	91
6.7.8 Procedimiento N.- 4 Estudiantes con necesidades educativas especiales	92
6.7.9 Flujograma N.- 4	93
6.7.10 Procedimiento N.- 5 Orientación Vocacional	94
6.7.11 Flujograma N.- 5	95
6.7.12 Procedimiento N.-6 Violencia o agresión	96
Anexos	
Bibliografía	97
Webgrafía	98
Cuestionario Padres de Familia Unidad Cristiano Verbo	99
Cuestionario a estudiantes del tercer año Unidad Cristiano Verbo	102
Cuestionario a Docentes de la Unidad Cristiano Verbo	105

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo se pretende contar con una metodología unificada para los casos que se presentan en el departamento de Consejería estudiantil de la Unidad Cristiano Verbo, con la intención de mejorar el trabajo y no desperdiciar recursos humanos y desgaste innecesario por parte de las personas encargadas del mencionado departamento, al unificar criterios se podrá hablar el mismo idioma a los que acuden al mencionado centro de apoyo de los niños y jóvenes que por diferente causa deben acudir a utilizar los servicios.

En el Capítulo I resume el problema que enfrenta la institución, un breve análisis de las consecuencias, de no usar lo propuesto, una forma de llegar a realizar este proyecto.

El Capítulo II nos da una breve descripción del marco teórico, su relación con la realidad vivida dentro y fuera de la institución, dándonos una panorámica real de las acciones y consecuencias que daría lugar a cualquiera que fuere el resultado final de la Investigación, nos enmarca las fuentes de consultas, tanto en la red como en la literatura disponible, y las investigaciones realizadas.

El Capítulo III nos enmarca en el marco legal que envuelve o sustenta este trabajo, haciendo que todas las normas vigentes no se contrapongan ante el bien común de la comunidad educativa del colegio y del sector. La hipótesis que se quiere investigar o la propuesta, a la que se arribará confirmando o negando al culminar el trabajo, nos indica la técnica a utilizar.

El Capítulo IV que se refiere exclusivamente al análisis de los resultados arrojados de las encuestas, proporcionando una visión más palpable a través de los gráficos y tablas construidas con los resultados. Arroja un resultado para la verificación de la Hipótesis.

Las encuestas realizadas tanto a padres de familia como a los alumnos, arrojan datos importantes para poder corregir lo que está mal, y afianzar lo bien llevado

Finalmente en el Capítulo V se hace un recorrido con las conclusiones y recomendaciones, para que tenga una validez del trabajo y se la pueda implementar, que es el compromiso contraído con la Unidad Educativa, Verbo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema

Elaboración del Manual de Procedimientos Educativos para mejorar la atención del Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Cristiano Verbo.

1.2. Planteamiento del Problema

El Manual de procedimientos, es la pieza clave para poder realizar determinado trabajo en cualquier entidad o empresa, que lleva a un buen desempeño de quien lo aplica, así como de la entidad en la que está laborando, y de enorme utilidad para el campo educativo, constituye un instrumento invaluable para brindar apoyo y ayuda en las necesidades de la comunidad educativa.

Hay una importancia capital en todo proceso administrativo, y es el de contar con un manual que unifique criterios, que guie a resolver conflictos, a dar apoyo en muchos aspectos. Si buscamos empresas exitosas, todas ellas utilizan un proceso administrativo para manejar sus operaciones, conjuntamente con la planeación, organización, dirección y control, que constituye en sí el proceso sistematizado, que al ponerlos en práctica, han alcanzado las metas propuestas.

Si hablamos de la planeación, debemos considerar que es el primer elemento de todo proceso administrativo, en el que se determinan los objetivos, se formulan las políticas, procedimientos y métodos que nos llevan al segundo elemento que es la Organización, la misma que define el administrador para definir funciones, responsabilidades, para poder relacionar con los demás elementos de la empresa relacionando los recursos con el capital humano existente o necesario para la buena marcha , la Organización en cambio pone en práctica procesos para desarrollar relaciones interpersonales que ayuden a coordinar el esfuerzo común de los individuos,

que motivan a los subordinados a trabajar como un todo y no en forma individual, para alcanzar las metas de la institución. Y por último pero no menos importante es el control, que detecta a tiempo los cambios sutiles o drásticos para corregir o implementar nuevas políticas de control, constituyéndose en una plataforma muy amplia y ágil dispuesta a ser cambiada sobre la marcha de la institución.

Por eso, el proceso administrativo es extremadamente importante en todo tipo de organizaciones ya que el uso de este proceso evita improvisaciones en los momentos más difíciles y en la toma de decisiones importantes.

Las instituciones educativas se erigen como organizaciones que ofertan servicios que deberían enmarcarse en parámetros de alta calidad, basados en procesos identificados y manejados desde perspectivas técnicas y funcionales.

El Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Cristiano Verbo, al momento, no cuenta con un manual de procedimientos, no se siguen determinados procesos para ofrecer un servicio de calidad y calidez a los estudiantes, respondiendo a sus necesidades.

Esto puede generar malestar en el alumnado y padres de familia, porque pueden considerar una discriminación si no hay unificación de procedimientos. Una consecuencia de lo mencionado es que muchas vidas de los alumnos están en juego, por la forma en que se les puede ayudar o dejar de hacerlo.

De aquí que es importante unificar los procedimientos a través de documentación estandarizada, la misma que se elaborará en concordancia con la Dra. Ruth Paredes. Psicóloga de la Institución.

El Manual de Procedimientos, ayudará a precisar el uso del material, maquinaria, o documentos usados en dicha labor. Facilitará las tareas de auditoria, evaluación y control interno, temas abordados y aplicados a la educación dentro de la Institución.

Entre las actividades que el Manual de Procedimientos permitirá estandarizar, dentro de las tareas del Departamento de Consejería Estudiantil, están:

- Comportamientos inadecuados dentro y fuera del aula.
- Desobediencia a la autoridad.
- Incumplimientos de tareas y obligaciones.
- Impulsos violentos hacia las demás personas.
- Apoyar en el proceso de ingreso de estudiantes al Colegio.
- Asistir a los estudiantes en procesos de cambio: inicio de escolaridad, transiciones entre niveles y egreso.
- Proveer información pertinente a cuestiones emocionales, familiares o de salud de los estudiantes durante reuniones con profesores y administradores, cuando la situación lo amerite.
- Coordinar con los Programas de Apoyo en la creación de planes individuales para los estudiantes con diferencias de aprendizaje (IEPs), desarrollando estrategias y capacitación para los profesores.
- Fomentar y apoyar el trabajo en equipo en beneficio del estudiante.
- Mantener actualizado el registro acumulativo individual del estudiante.

1.3. Formulación del Problema

¿Se mejorará la atención a los estudiantes al contar con un Manual de Procedimientos Administrativos, de la sección colegio, para la Consejería Estudiantil?

1.4. Preguntas directrices

¿Con la elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Consejería Estudiantil, se logrará dar una mejor atención a los alumnos?

¿Qué mecanismo se desarrollará para unificar criterios en el Manual de Procedimientos?

¿Será suficiente Elaborar el Manual de Procedimientos, para mejorar la atención a los alumnos?

¿Se mejorara el tratamiento de los conflictos internos de los alumnos si tuvieran una guía adecuada?

¿Se podrá tratar los casos de violencia o agresión con profesionalidad si hay un mecanismo auxiliar de ayuda?

1.5 Objetivos

Se recopilará datos de los alumnos atendidos para estandarizar los resultados, que serán cuantificados para clasificar por necesidades, por importancia y por premura.

Es importante realizar este proceso para favorecer a los que menos atención ha recibido.

Se realizará una encuesta a padres de familia, alumnos y docentes con la finalidad de poder trabajar con datos fiables sobre la Unificación de Procedimientos.

1.5.1 Objetivo General

- ¿Cómo determinar las actividades del Departamento de Consejería, para que los procesos que se realicen sean enmarcados dentro de un manual de procedimientos y mejore la atención a los miembros de la comunidad educativa ?

1.5.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar las funciones de los miembros del Departamento de Consejería Estudiantil
- Identificar los procesos y las relaciones existentes del Departamento de Consejería Estudiantil
- Revisar la base legal de la funcionalidad del Departamento de Consejería Estudiantil

- Elaborar el Manual de Procedimientos

1.6 Justificación

Este estudio es importante ya que en la actualidad no hay estándares para seguir o aplicar; como recién estamos implementando.

Este estudio permitirá contar con instrumentos adecuados para el buen funcionamiento de Inspección de Curso, Inspección General, pero mejor resultados se verá en Consejería Estudiantil.

Por lo que se pretende realizar un MANUAL de acuerdo al nivel de necesidades de la Unidad Educativa Cristiano Verbo, y poder contar con un Manual de Aplicación, confiable y práctico.

Esta situación se da ya que recién en nuestras leyes se está poniendo en práctica, desde este año, y no existe nada realizado todavía para poder guiarse sobre procedimientos, por consiguiente será de gran ayuda a quienes ejerzan esta actividad.

Como no existe dicho Manual, no se puede establecer parámetros igualitarios para las diversas actividades de seguimiento o de control, tendiéndose a favorecer a unos y perjudicar a otros.

En caso de que no se logre aplicar un Manual para los Procedimientos, se seguirá actuando de acuerdo a las circunstancias desfavoreciendo a los estudiantes con dificultades y necesidades de atención especializada en el departamento de Consejería Estudiantil.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1 Manual de Procedimientos

2.1.1 Concepto

El Manual de Procedimientos, tiene una connotación especial en cada empresa, sea grande o pequeña ya que sirve como instrumento para organizar, mejorar, delimitar, un trabajo específico dentro de la empresa, lo que ayuda a que las respuestas a los problemas comunes sean siempre las mismas, hace que cada empleado sepa exactamente que hacer paso a paso a los problemas y poder solucionarlo, ya que en dicho Manual debe contemplar la solución, también debe ser flexible y ser revisado con regularidad.

Esto proporciona una visión general de la empresa, para que los propietarios o encargados de la dirección de la misma, sepan exactamente como se desenvuelve el personal, ayudando a tomar correcciones inmediatas.

Hay ciertos parámetros que debemos observar para elaborar un Manual como son: Objetivo claro y preciso, asignar responsabilidades, describir el proceso, utilizar formatos fáciles de interpretar, y finalmente usar un diagrama para visualizar el flujo de trabajo.

Esta situación se da ya que recién en nuestras leyes se está poniendo en práctica, desde hace poco, y no existe nada realizado todavía para poder guiarse sobre procedimientos, por consiguiente será de gran ayuda a quienes ejerzan esta actividad.

Como Institución Educativa Cristiana, estamos obligados a llevar un marco de orden y disciplina no solo por las leyes vigentes, sino por el deber existente dentro de la organización como tal ya que sus principios se fundamentan en la rectitud orden, y obediencia a la palabra de Dios.

Siempre trataremos de dar lo mejor para nuestros educandos, pero esto no será posible sin tener unas herramientas adecuadas a nuestra realidad. Creo que se fortalece mucho la Institución al ayudar a sus educandos a través de la Consejería Estudiantil, puesto que esto coadyuva al desarrollo interno de cada alumno si pone en práctica, las recomendaciones y procedimientos, que el personal capacitado notifica.

El Departamentos de Consejería Estudiantil, tienen que brindar un apoyo de carácter preventivo, el mismo que está encaminado a ayudar a la persona a mantener un funcionamiento psicológico aceptable, que se respalde en la autoconfianza, la autoestima, la auto comprensión y el desarrollo de habilidades que le permitan al estudiante trabajar adecuadamente e integrarse a la sociedad de forma activa y positiva, comprendiendo que el balance que necesita su vida no está fuera, sino dentro de sí mismo, aprendiendo a manejar sus emociones, pensamientos e impulsos negativos, incrementando su autoestima, logrando la adaptación del estudiante en su medio escolar, familiar y social.

Lo antes mencionado se sustenta con lo que expresa el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Organismos de las Instituciones Educativas, Sección V: “Art. 58.- Ámbito. La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades. Para ello, este Departamento se apoya necesariamente en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa. Los servicios de este organismo deben llegar a todos los estudiantes de cada establecimiento educativo.”

En las instituciones educativas para la prevención de casos que agobian a los estudiantes y concienciar en la familia sobre los aspectos negativos que ocasionan ciertos problemas como la violencia intrafamiliar, el bajo rendimiento académico, la agresividad, la baja autoestima, la depresión, o cómo influye en las relaciones humanas la amistad, el compañerismo, entre otros temas, el DECE debe proponer talleres y conferencias a toda la comunidad educativa, con esto se lograría el complemento en la educación de los estudiantes y se propende su desarrollo armónico e integral, potenciando y valorando sus características individuales.

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), tiene como finalidad trabajar para los estudiantes en la realización de distintos proyectos de prevención, en problemas sociales, como por ejemplo: violencia intrafamiliar, alcohol, drogas y sexualidad, también problemas de conducta, de comportamiento y de aprendizaje.

La razón de mayor peso por la que se crea este Departamento, es justamente lo que su nombre engloba: “brindar consejería al estudiante” y procurar su bienestar tanto físico como emocional. Atendiendo lo que ocurre en su mundo interior, para gobernarse adecuadamente y atienda su vida en completa paz.

Lo expuesto de acuerdo con lo que expresa el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Organismos de las Instituciones Educativas, Sección V: “Art. 59.- Responsabilidad compartida. En las actividades y programas atinentes al Departamento de Consejería Estudiantil, debe participar activamente todo el personal de la institución: directivos, docentes y administrativos, así como los estudiantes y sus representantes legales. Las acciones y los programas deben ser organizados por el Departamento de Consejería Estudiantil y deben ser puestos a consideración del Consejo ejecutivo del establecimiento para su análisis y aprobación. Para cumplir con los preceptos constitucionales de protección de derechos y la normativa vigente, las actividades ejecutadas por el Departamento de Consejería Estudiantil se guían únicamente por criterios científico-técnicos y éticos, y excluyen toda forma de proselitismo.”

Las otras razones pero no menos importantes se las recopila de situaciones que se presentan en el diario trabajo institucional y que las podemos encontrar en el Manual de Orientación Educacional (Tomo II p 249-250) de Ian Bernard detallado a continuación:

“Elaboración del Plan Operativo Anual, programación de actividades para la adaptación del estudiante, prevención y control del comportamiento, rendimiento escolar, salud física o mental, investigaciones sobre aspectos, sociales, educativos, psicológicos, económicos, vocacionales y profesionales, coordinación de talleres

sobre actividad sexual, violencia intrafamiliar, prevención de uso indebido de alcohol y drogas.”

2.1.2 El Manual de Procedimientos Administrativo

Elaborar El Manual de Procedimiento Administrativo para el Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativo Verbo, nos podrá poner a la altura de las circunstancias y poder responder con un criterio preestablecido a los diferentes temas que se tratarán con los educandos que necesiten la guía de este departamento.

La mayoría de Instituciones públicas y privadas incluidas las de nuestro tipo de carácter educativo, no disponen de un Manual de Procedimientos, lo que siempre va dificultar el desarrollo sostenido de quienes no disponen.

Gómez Ceja (1997)

Un Manual es un conjunto de documentos que partiendo de los objetivos fijados y las políticas implantadas para lograrlo, señala la secuencia lógica y cronológica de una serie de actividades, traducidas a un procedimiento determinado, indicando quien lo realizará, que actividades han de desempeñar y la justificación de todas y cada una de ellas, en forma tal, que constituye una guía para el personal que ha de realizarlas.

Por lo tanto también podemos mencionar que dicho Manual guiará de una manera metódica, y la persona encargada de realizar cualquier actividad encomendada podrá ser reemplazada sin ningún inconveniente por otra persona, en caso de ausencia por enfermedad o cualquier otra circunstancia. También lograra cuantificar su desempeño, para mejorar su trabajo, y será lo suficientemente flexible para corregir errores, en el desempeño.

2.1.3 Tipos de Manuales

VÁSQUEZ, Víctor Hugo (2002)

Afirma: Los manuales de organización permiten desarrollar con mayor eficacia las funciones de cada unidad administrativa, un manual de organización tiene por objeto efectuar una detallada y clara exposición de los fines que pretende alcanzar y de los cargos que utiliza dicha organización. Las funciones y actividades consignadas en el manual deben estar encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales y de su eficacia organizacional.

- a) Aspectos Generales: Antecedentes, objetivos y políticas de la institución
- b) Aspectos Esenciales: Descripción de las unidades administrativas y los puestos de trabajo.
- c) Aspectos Complementarios: Detalle del organigrama interno que posee la empresa o institución.
- d) Aspectos adicionales: Glosario de los términos aplicación de normas, descripción de procedimientos..
- e) Manual del empleado
- f) Manual de contenido múltiple.
- g) Manuales de finanzas
- h) Manuales del sistema

La utilización de los manuales es de suma importancia dentro de una organización, ya que son estos los que se ocupa de la estructura de puestos para mejorar la eficiencia de la institución y aumentar la satisfacción en el trabajo de los empleados.

Además los manuales son la representación gráfica de la organización, es decir aquí se detalla en forma resumida los departamentos, áreas con las que cuenta la institución, con esto se puede visualizar toda la estructura de una organización.

Para nosotros lo importante es contar con un Manual que nos oriente a mejorar la atención en Consejería Estudiantil.

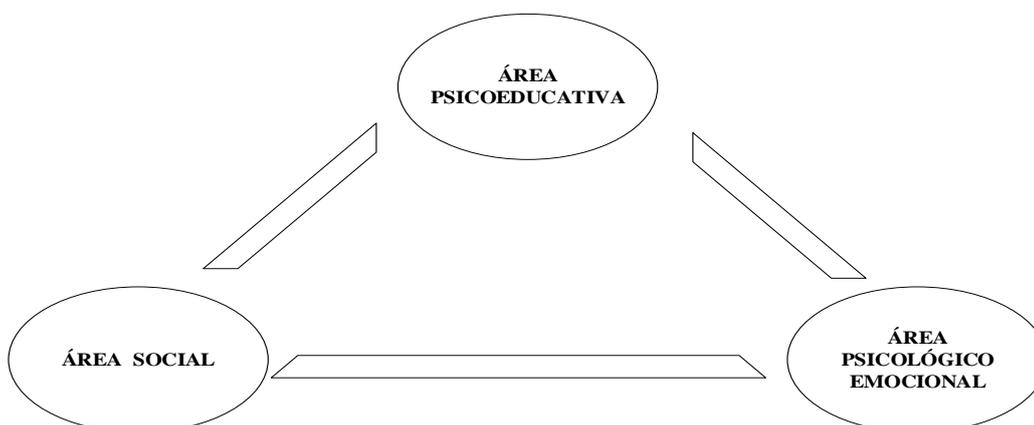
2.2 Departamento de Consejería Estudiantil

2.2.1 ¿Qué es?

Es el lugar adecuado para orientar, prevenir, tratar, aclarar metas, mejorar los hábitos y destrezas de estudio, orientación profesional para el futuro, información laboral universitaria, guía para una carrera, ayuda para superar problemas familiares, emocionales e incluso de dependencias de cualquier tipo, desajustes emocionales o de cualquier índole, que al ser tratado por un profesional, garantiza cuando menos aliviar el problema o la dificultad.

2.2.2 Estructura De acuerdo a la ley esta estructurado de la siguiente manera: Tomado de MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL, pág. 22

La estructura general del DECE, está compuesta por 3 áreas fundamentales de trabajo:



Todas relacionadas entre sí.

Las ÁREAS DEL DECE deben ser comprendidas en conjunto y con igual grado de importancia, abordan de modo interdisciplinario y complementario las diferentes situaciones y problemáticas que se presentan en el contexto educativo. **El trabajo de las tres áreas descritas debe realizarse independientemente del número y perfil de los profesionales que integren el DECE.**

Cada una de las áreas señaladas estará a cargo de un/una profesional cuya formación obedezca a los requerimientos formales y técnicos de dicho espacio, conformando un equipo con los siguientes perfiles:

1. Profesional de Psicología Educativa (**ÁREA PSICOEDUCATIVA**)
2. Profesional en Psicología Clínica (**ÁREA PSICOLÓGICO EMOCIONAL**)
3. Profesional de Trabajo Social (**ÁREA TRABAJO SOCIAL**)

Internamente el establecimiento está conformado por:

Una Dra. En Psicología, un Anciano (Pastor), los mismos que orientan según el caso, y el departamento de Inspección, conformado por tres personas

2.2.3 ¿Cuáles son las funciones? Como es una entidad que coordina existen los siguientes parámetros:

- a) Elaborar el Plan Operativo Anual del departamento hasta la tercera semana después de iniciado el año escolar, y sometería a consideración del Consejo Ejecutivo para su análisis y aprobación;
- b) Efectuar actividades enmarcadas exclusivamente en el "Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil" para el trabajo con todos los miembros de la comunidad educativa que hace referencia a la jornada laboral y la hora pedagógica de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil
- c) Realizar informes con un enfoque integral sobre aspectos psicoemocionales, sociales, económicos, psicoeducativos, y de salud de los estudiantes.
- d) Programar actividades encaminadas a lograr la adaptación y bienestar de los estudiantes en el ámbito educativo, familiar y social;
- e) Planificar y desarrollar actividades tendientes a prevenir y atender problemas de comportamiento, rendimiento escolar y de salud de 105 estudiantes, así como problemas de violencia, incluido los casos que involucren a directivos y lo docentes y estudiantes;
- f) Aplicar las Rutas y Protocolos expedidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, para la atención de casos que se produzcan dentro de) Sistema Educativo, tales como violencia y abusos sexuales; y, el uso, consumo, tenencia y expendio de alcohol, tabaco y otras sustancias estupefacientes y psicotrópicas;
- g) Informar y orientar a los directores, rectores, docentes, inspectores de los establecimientos educativos; y. a los representantes legales de los estudiantes sobre aspectos de carácter psicoeducativos, psicoemocionales, social, emocional y de salud de los estudiantes;
- h) Coordinar y promover el desarrollo de programas que propicien una convivencia armónica al interior de las instituciones educativas;

Servicios del Departamento de Consejería Estudiantil

Art. 5.- Los Departamentos de Consejería Estudiantil garantizarán la atención integral psicoemocionales, psicoeducativo y de bienestar social de los, niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos, mediante la prestación de los siguientes servicios:

- a) Asesoría y apoyo psicoeducativo, psicoemocional y social;
- b) Acompañamiento y seguimiento de casos, según como lo plantea el Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil" anexo al presente Acuerdo;
- c) Protección y asistencia a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad;
- d) Protección inmediata y atención oportuna a estudiantes cuyos derechos hayan sido vulnerados;
- e) Orientación vocacional;
- f) Atención a los estudiantes en situación de movilidad; y
- g) Actividades de prevención integral y promoción de bienestar.

Los profesionales del Departamentos de Consejería Estudiantil deben corresponsabilizar la participación activa del personal directivo, docente y administrativo, así como de los estudiantes y sus representantes. Para tal efecto, las acciones y los programas que organicen deben ser puestos a consideración del Consejo Ejecutivo del establecimiento para su análisis y aprobación.

- i) Organizar y coordinar con los profesores tutores actividades de orientación grupal e individual relacionadas con: educación para la sexualidad integral y prevención de embarazos en adolescentes; prevención de la violencia física, psicológica y sexual en contra o entre los estudiantes; prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias estupefacientes y psicotrópicas; cuidado y promoción de la salud; y, participación democrática;
- j) Velar por la privacidad y reserva de la información recopilada, en especial la de los estudiantes que han sido víctimas de delitos sexuales cometidos o detectados en el Sistema Educativo Nacional. El Departamento de Consejería Estudiantil, deberá

acompañar en todo el proceso administrativo a la víctima y hacer el seguimiento tanto interno como externo del caso;

k) Elaborar informes técnicos de hechos de violencia, sobre delitos o vulneraciones de derechos conocidos o detectados dentro del establecimiento educativo, y referidos a las instancias judiciales pertinentes para su investigación así como también ponerlos en conocimiento de las autoridades del establecimiento y del Distrito Educativo correspondiente. Cualquier profesional del Departamento de Consejería Estudiantil que fuera requerido por las autoridades judiciales, tiene la obligación de acudir a rendir.

Para poder entender cómo funciona el departamento de consejería Estudiantil, se menciona los temas más representativos que se maneja en dicho departamento

2.2.4 Orientación Vocacional

La Orientación Vocacional es un proceso que facilita las cosas, que sin asumir la responsabilidad de las decisiones de otra persona, ayuda al educando a escoger la alternativa más adecuada a su realidad individual y social, para lograr un eficaz y eficiente desempeño en el trabajo, es decir, conocer una información real de las profesiones y de la situación laboral.

2.2.5 Orientación Educativa-Psicológica

El concepto no ha sido fácil de abordar por la frecuente confusión existente entre algunas ideas tales como educación y formación, orientación y formación o enseñanza y orientación y otras, y si habitualmente se acepta la concepción de Orientación como ayuda prestada a un sujeto para lograr su desempeño personal, el calificativo de educativa se escoge prescindiendo de otras calificaciones, como profesional o personal, sin imponer principios ni profesiones, más bien encaminando al estudiante a la consecución de un ideal personal, como al respecto señala GORDILLO, María (1986) en el Manual de Orientación Educativa, págs. 21-25).

Es un proceso continuo y sistemático que debe darse a lo largo de la vida del individuo, su finalidad es contribuir a la formación integral de su personalidad para que se constituya en actor de su propio desarrollo.

Se fundamenta en la educación integral, pero le agrega la preocupación constante por el destino particular del individuo, que le asignan sus tendencias, capacidades y vocación.

2.2.6 Orientación Profesional

Al ser la orientación profesional un proceso continuo y sistemático, que debe ser afianzado durante toda la trayectoria del individuo, ésta ayuda de la misma forma como la orientación vocacional ayuda al estudiante a escoger alternativas que estén adecuadas a su realidad y para que seleccione la especialización que le servirá para en un futuro, saber que desea ser o qué carrera profesional seguir, seleccionando la mejor, aquella que no ha sido impuesta, que la escogió a conciencia, confiando en sus aptitudes, gustos y anhelos y que le llenará de satisfacciones. De manera que el fin de la orientación profesional es situar al educando en el mundo de las profesiones, teniendo a la vista sus aptitudes, necesidades económicas, aspiraciones y el futuro profesional, al respecto, CORTADA, Nuria (1996, p.25-26) expresa:

La Orientación Profesional es un proceso activo, que busca la mejor ubicación de los estudiantes en el campo ocupacional y en el trabajo, tomando en cuenta las necesidades, intereses y aptitudes para lograr su mejor desempeño.

2.2.7 Bienestar Estudiantil

Bienestar estudiantil es el servicio con el que cuenta el DCE de las instituciones educativas y que tiene como misión procurar bienestar, tanto en lo académico, personal o social, con el fin de que apunte a la excelencia.

Este servicio se presta manteniendo las relaciones entre los estudiantes y el personal, prestando la colaboración y apoyo posible para que las relaciones sean cordiales, brindar servicios que aporten a los estudiantes formación integral, promoviendo y ejecutando actividades que propenden el desarrollo de valores y actividades humanísticas acorde a la filosofía de la institución, fomentando el espíritu de

pertenencia, identidad, honestidad, responsabilidad, respeto y compromiso solidario, como lo respalda el texto escrito por (GORDILLO, María Victoria 1986).

El DOBE es el encargado de mantener una comunicación permanente y oportuna con los padres y madres de familia a fin de coadyuvar para que la educación tenga un verdadero cumplimiento, contando con profesionales, expertos en la aplicación de test que identifiquen aptitudes, caracteres, rasgos de personalidad, preferencias o gustos por determinada asignatura o actividad, entre otros aspectos.

2.2.8 Violencia Familiar

Violencia Intrafamiliar son todos los actos que se presentan violentos, desde el insulto, el empleo de la fuerza física, el acoso o la intimidación hasta los actos sexuales que se llevan a cabo contra la voluntad de la otra persona, estos actos ocurren dentro del hogar y son perpetrados por uno o más miembros de la familia contra otro familiar.

La violencia es un problema social que afecta diversas esferas de nuestra vida. De modo que cada vez más evidente todos estamos expuestos a la violencia y todos podemos generarla en distintas formas, no toma en cuenta diferencias de etnia, religión, edad o género, ni tampoco nivel socioeconómico. Podemos experimentarla o encontrarla en el trabajo, en la calle, en la comunidad y hasta en nuestra propia casa.

Al preguntamos qué es violencia la asociamos generalmente a la agresión física. Sin embargo, en Ecuador al igual que alrededor del mundo, la violencia tiene diferentes manifestaciones, puede ser psicológica o verbal, física y sexual, puede sólo afectar a la mujer en el hogar, pero también puede alcanzar a sus hijos en el momento menos esperado, todo esto sin que el agresor o la víctima comprendan que los niños que viven violencia, se ven más abocados a caer en delitos hasta contra su propia familia.

Escuchamos la palabra “violencia” y de seguro pensamos en actos que dan terror, que van desde la simple intimidación hasta los crímenes más atroces, pero que aun así la

sentimos muy lejana, tan distante que pensamos erróneamente que jamás podrá tocarnos. Si a la palabra “violencia”, la unimos a “intrafamiliar”, entonces toma otro matiz e incluso nos lleva a pensar en su cercanía con nuestra vida y especialmente con el hogar, este se reduce a los actos que suceden allí y que causan tanto daño en la autoestima y la salud mental de todos los miembros de la familia, atentando contra sus derechos y generando más violencia.

Según la LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA en su Art. 2, “Se considera violencia intrafamiliar a toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”.

2.2.9 La violencia intrafamiliar un grave problema social

Todas las sociedades están convulsionadas por la violencia, llenas de corrupción y de indiferencia por aquellas cosas que anteriormente eran consideradas como primordiales en la vida familiar y que deben ser la esencia de todo hogar: el amor genuino y el respeto entre sus miembros, es importante que se identifique este problema social desde la infancia con el apoyo de personal capacitado, para erradicarlo definitivamente y procurar así el bienestar de los niños y de sus familias, porque de lo contrario seguirá siendo una cadena interminable de sucesos y las consecuencias las pagará la sociedad actual y las futuras generaciones que verán crecer el nivel de violencia.

Actualmente la violencia intrafamiliar, es un tema recurrente en todas las sociedades alrededor del mundo, esta situación no la podemos evitar y mucho menos podemos negar su existencia, es un comportamiento del que cualquier persona puede llegar a ser protagonista en cualquier momento de su vida, todo esto gracias a los roles estereotipados que se han asumido rígidamente, a la relación de dominación que ha perdurado a través del tiempo y que obliga a la subordinación de la mujer y de los hijos al hombre de la casa, permitido por la sociedad que valida la violencia.

La familia, es el primer trato que tiene cada ser con la sociedad, es la primera escuela en donde se transmite, todo lo que se admite y lo que se objeta, lo bueno y lo malo, los valores y las pautas que establecen buenas conductas y ayudan a orientar ambiciones, motivaciones que favorecen a la construcción de imágenes orientadoras del comportamiento.

Que en su Artículo 46 de la Constitución de la República establece en su literal 4: “Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones”.

2.2.10 Forma de violencia intrafamiliar

La forma de amenazar o controlar la conducta de una mujer o de los niños dentro de un hogar, impuesta por ese ser que ellos aman y que no tiene en cuenta sus derechos, sus sentimientos, su cuerpo, o su salud, se llama: violencia intrafamiliar y es así que una mujer o unos niños, sufren de abuso si ellos han tenido intencionalmente: daño físico, sexual, o emocional por una vez o por repetidas ocasiones por alguien con quien mantiene familiaridad o afecto, esto es así desde época del neolítico.

Según la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia Art.4, se considera violencia:

“Física.- Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas.

Psicológica.- Constituye toda acción u omisión que cause baja autoestima de la mujer o del familiar agredido.

Sexual.- Se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona”.

2.2.11 La personalidad del agresor

El victimario tiende a ser una persona aislada, no se relaciona mucho con otros, es celoso hasta de su propia sombra, tiene baja autoestima y es una característica que siempre tiene, lo que le ocasiona frustración y esto trae violencia.

Es el típico macho, tiene una expectativa rígida de su rol sexual como hombre, su machismo lo que está tapando, es un complejo de inferioridad, y baja autoestima, trata de aparentar lo que no es, presentando un lado suave, generalmente los abusadores que hieren y golpean, son muy educados y algunos hasta religiosos. La amenaza de la separación que sienten los maltratadores sobre su estructura familiar, aumenta su peligrosidad, hasta el punto de llevar a cabo la amenaza de muerte en contra de su esposa, incluso de los hijos.

En su debilidad el niño puede ser víctima del adulto. El adulto puede encontrar en el niño una víctima fácil que le permite satisfacer su agresividad o sus deseos. Esto puede producirse en el grupo social general (crueldades entre camaradas, ritos de iniciación entre adolescentes, crueldad de maestro a alumno, etc.) o en el grupo familiar. En ciertos grupos sociales el niño puede hallarse especialmente en peligro físico y moral, y la sociedad debe defenderle separándolo de sus agresores.

Las conductas a seguir sólo pueden definirse después de una encuesta psicosocial esmerada, porque si frecuentemente los atentados contra el niño están camuflados por un halo de respetabilidad familiar, es difícil averiguarlo; otras veces, las acusaciones del niño pueden estar sujetas a caución.

Los trastornos de personalidad y los obsesivos-compulsivos de la persona afectan al 57,8% de los casos a nivel general, seguido del trastorno dependiente de la personalidad y del trastorno paranoide; en cuanto a la psicopatía, se indica que la tendencia psicopática en el agresor es muy fuerte.

Manual de Psiquiatría Infantil - J. DE AJURIAGUERRA – cuarta Edición 2011

Por lo expuesto, el Departamento de Consejería Estudiantil tiene un gran trabajo de alta responsabilidad, deberá estar pendiente de muchos casos que a diario se presentan y que incluso son tan silenciosos que es necesario una atención especial en el comportamiento de nuestros niños y juventud, con la finalidad de poder ayudar a aquellas personas que necesiten los servicios, que sólo este Departamento con su personal calificado pueden apoyar en hacer frente a esta problemática.

2.2.12 Problemas sociales

Reflexionar y tomar acciones sobre problemas que se observan a diario en el ámbito educativo, como: desigualdad, vulnerabilidad social, pobreza, desempleo de los padres, delincuencia, exclusión, discriminación, racismo, clasismo, falta de oportunidades para estudiar y desarrollarse dignamente, inseguridad pública, violencia intrafamiliar, basura televisiva, abuso indebido de drogas, alcohol y vicios en general, sexo sin responsabilidad, pornografía, aborto, violaciones, homicidio, anorexia, suicidio, desórdenes alimenticios, prostitución, etc..., los mismos que vulneran los derechos de los estudiantes y no les permiten desarrollarse plenamente. Estos problemas que se presentan, deben estar ineludiblemente en la agenda de cada maestro. Se debe estar preparado y ver qué respuesta podemos dar a cada uno de ellos, buscar las herramientas que nos permitan enfrentar cotidianamente estas situaciones dentro del aula.

Se apoya lo dicho con lo que expresa la LOEI, Art. 347 literal 2 y 4:

“Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales”.

En general, en esta última década que cierra el milenio, la población de América Latina está clamando porque se den cambios por la vía democrática, y no por otra vía, que permitan enfrentar los profundos problemas sociales. Sobre esos problemas y cómo deben ser enfrentados, ha surgido la circulación profusa de ciertas falacias,

lo que ha dado lugar a la adopción de políticas erróneas y a transitar por caminos que cada día nos alejan de la salida posible.

Fuente: Revista Venezolana de Gerencia – RevicyhLuz - Biblioteca Digital
Sen Amartya – Fondo de Cultura Económica - 2001

De acuerdo a D’Zurilla y Nezu, 1999, el Modelo de Resolución de Problemas Sociales hace referencia a procesos de tipo cognitivo-afectivo-conductuales por los cuales una persona intenta identificar, descubrir, inventar o adaptar respuestas para situaciones problemáticas específicas encontradas en la vida cotidiana.

Según este modelo, la capacidad general de solución de problemas comprende una serie de habilidades específicas, en vez de una capacidad unitaria. Es decir, la solución eficaz de los problemas requiere de cinco componentes interactuantes, los cuales se derivan de dos procesos mayores, cada uno de los cuales aporta una determinada contribución eficaz para la solución del problema (D’Zurilla y Nezu, 1999).

Los dos procesos mayores son:

- a) Un componente motivador general llamado orientación al problema
- b) Un set de cuatro destrezas específicas de resolución de problemas. Éstas serían: definición y formulación del problema, generación de alternativas de solución, toma de decisiones, y puesta en práctica de la solución y verificación.

A partir de este modelo se desarrolló el Inventario de Resolución de Problemas Sociales Revisado (Social problem-solving inventory-R, SPSI-R, D’Zurilla, Nezu y Maydeu-Olivares, 1997). Se ha encontrado relación entre las habilidades de resolución de problemas sociales y estilos de afrontamiento (Kant, D’Zurilla y Maydeu-Olivares, 1997), con diversas situaciones estresantes y trastornos psicológicos (Nezu, 1986a; 1986b; Nezu y D’Zurilla, 1989), riesgo de suicidio en adolescentes (Chang, 1998), y con optimismo, pesimismo y enfrentamiento de los

problemas (Chang y D’Zurilla, 1996) y relación con ansiedad y depresión (Nezu y D’Zurilla, 1989).

Como se observa, las variables optimismo y resolución de problemas sociales han sido ampliamente investigadas en los últimos años, ambas variables se han relacionado con trastornos y variables psicopatológicas, y ambas han sido consideradas como posibles mediadoras en procesos de afrontamiento ante las dificultades cotidianas.

Fuente: Kant, D’Zurilla y Maydeu-Olivares, 1997 - Chang, 1998.

2.2.13 Problemas conductuales

Los problemas de conducta, o problemas conductuales son los que tienen que ver con el modo de conducirse una persona en sus relaciones con los demás, según las normas que rigen lo moral, social y cultural. También se refiere a la conducta global de un grupo social en sus relaciones para con otro, conducta que le permiten ser aceptado o rechazado por ese y otros grupos sociales. A veces la palabra conducta se la emplea como sinónimo de comportamiento, pero es incorrecto, pues la conducta siempre implica una actividad consciente de todo individuo y por lo cual podemos rendir cuentas. Por lo tanto la conducta es el conjunto de actividades claras y evidentes observables por los demás: su caminar, su manera de hablar, gesticular o lo que realiza como su actividad cotidiana que lo diferencia del resto de personas.

Entre los problemas de conducta podemos anotar las siguientes:

- Conductas moralmente inadecuadas y hábitos no aceptados socialmente, como las groserías y actos obscenos.
- Dificultades personales de integración social y de relación con otros, como la insociabilidad.
- Enfrentamiento a la autoridad del maestro, como la desobediencia.
- Alteración de las normas de funcionamiento de la clase, como el trabajo descuidado.
- Ofensiva contra otros compañeros, como el uso de la agresividad.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, nos indica que:

“La conducta proviene del Latín “conductus” que significa conducir. El Diccionario Encarta expone que: La conducta es la manera con que los hombres se comportan en su vida y es el conjunto de acciones con que un ser vivo responde a una situación. El Compendio de Psicología de la Editorial San Marcos considera a la conducta como: toda acción o reacción que un animal o una persona manifiesta con respecto al ambiente: saludar, gritar, hablar, etc.”

En la actualidad es necesario conocer cómo el internet y la tecnología están afectando a nuestros estudiantes, por ello se ha investigado en: Los Anales de Psicología – Blanco Gracia - Murcia – 2012, respecto al uso problemático de Internet y se ha descrito en la literatura psicológica como “adicción a Internet” o “uso patológico de Internet”. Este estudio pretende identificar los posibles efectos relacionados con el uso de la red (www).

Se observa que se diseñó un cuestionario Web que se difundió a través de la propia red durante 4 semanas. La muestra final estuvo formada por 1664 internautas autoseleccionados de ambos sexos. El análisis de conglomerados de las respuestas al cuestionario identificó a un subgrupo de internautas (4,9% de la muestra) que manifestaban tener problemas frecuentes con el uso de la red, como sentimientos de culpa, deseo intenso de estar o continuar con la conexión a Internet, pérdida de control, pérdida de tiempo de trabajo o clase. También manifestaban una mayor ansiedad y disfunción social; se observa también, que el resto de la muestra, acceden con frecuencia a servicios de Chat y a páginas de contenido sólo para adultos.

Fuente: Los Anales de Psicología – Blanco Gracia - Murcia – 2012

Es necesario comprender, cómo los problemas sociales como el consumo del tabaco, licor y droga afectan a nuestros estudiantes, en este sentido, se ha buscado información de un estudio realizado en España referente al consumo abusivo de tabaco, alcohol y cannabis que cada vez es más un problema de salud pública

relacionado con múltiples causas. Por sus características evolutivas, como la búsqueda de identidad personal e independencia, alejamiento de los valores familiares y énfasis en la necesidad de aceptación por el grupo de iguales, la adolescencia se convierte en la etapa evolutiva con mayor riesgo de inicio del consumo de drogas (Sussman, Unger y Dent, 2004).

Las repercusiones del consumo en la etapa de crecimiento son considerables, provocando consecuencias tanto físicas como psicológicas. Entre los inconvenientes derivados del abuso de alcohol en la adolescencia destacan los problemas de salud, afectivos, escolares, legales, sexo no planificado y consumo de otras drogas (Espada, Méndez, Griffin y Botvin, 2003). Este último factor es especialmente relevante, ya que el inicio y mantenimiento del consumo de drogas legales ha sido identificado como factor de riesgo para iniciarse en el uso de drogas ilegales (Becoña, 2000; Espada, Pereira y García-Fernández, 2008).

La incidencia del consumo habitual de alcohol, tabaco y cannabis entre los jóvenes es elevada. Además, el contacto de los escolares con las drogas se produce cada vez a edades más tempranas (Martínez-González y Robles-Lozano, 2001).

Los últimos datos de prevalencia del consumo de sustancias en la población escolar española informan de tasas de consumo reciente del 58% para el alcohol, 27.8% para el tabaco y 20.1% para el cannabis (Observatorio Español sobre Drogas, 2012). El patrón de consumo se concentra en los fines de semana junto a un adelanto en la edad de iniciación (Aguinaga, Andreu, Chacón, Comas, López y Navarrete 2004).

El consumo de drogas tiene como base un proceso de socialización en el que influye la familia como transmisora de creencias, valores y hábitos que condicionan más adelante la probabilidad de consumo (Becoña, 2001; Secades, Fernández-Hermida y Vallejo, 2005).

La revisión efectuada por González, García-Señorán y González (1996) analizó los factores individuales relacionados con el consumo y/o abuso de drogas en la

adolescencia, entre los que destacó la edad y precocidad del inicio, los rasgos de personalidad (búsqueda de sensaciones), baja autoestima, rebeldía, baja tolerancia a la frustración, factores cognitivos (conocimientos, actitudes, creencias y expectativas) y problemas conductuales.

La sustancia que presenta una mayor tasa de consumo es el alcohol (38.8%) seguida por el tabaco (21.8%) y el cannabis (11.6%). La edad media de inicio al consumo más temprana corresponde al tabaco, a los 12.8 años, le sigue el alcohol (13.4 años) y, por último, el cannabis (13.8 años).

2.2.14 Problemas de comportamiento

El comportamiento de los seres humanos, desde el mismo momento que comienza la historia, ha sido punto de estudio de personas que han tratado de descifrarlo y llegar a comprenderlo, tratando de aprovechar sus características, su innata curiosidad, su creatividad y su inventiva.

Desde que somos pequeños, aprendemos a comportarnos según vemos y oímos en nuestro entorno, poco a poco nuestro comportamiento se va moldeando según ese entorno, el cual influye de manera positiva o negativa en el transcurrir de nuestras vidas, absorbemos toda esa información cual si fuéramos esponjas y la mantenemos a lo largo de nuestras vidas a menos que se nos condicione a realizar lo contrario, es así que un niño que crece en un hogar lleno de amor genuino, respeto y consideración por sus miembros, resulta imposible que se convierta en un delincuente o en un asesino en serie, y por lo tanto, un niño que crece rodeado de violencia y abuso, falta de amor y cuidados, probablemente no verá crecer en su corazón la semilla del afecto, pero sí la del desprecio y el odio por sus semejantes, ya que de esta manera se han comportado a su alrededor y eso es lo que él aprendió o lo que le enseñó la vida.

“El comportamiento según el Diccionario de Psicología de Merani Alberto: indica que este término proviene del Latín “comportare”. En la Psicología General Experimental se le considera la actividad global de un organismo, es el conjunto de actos exhibidos por el ser humano y determinados por la cultura, las actitudes, las

emociones, los valores de las personas y los valores culturales, la ética, el ejercicio de la autoridad, la relación, la hipnosis, la persuasión y la coerción”.

Trabajar con individuos que muestran conductas agresivas puede llegar a ser frustrante, las técnicas que parecen dar resultado en un momento determinado resultan ineficaces en la siguiente ocasión. El mismo comportamiento agresivo vuelve a surgir una y otra vez. La clave para evitar su reaparición radica en buscar la causa de tales conductas. Edward G. Carr, ha probado que constituyen un medio, utilizado por sujetos con limitaciones graves en su capacidad de comunicarse, para intentar mostrar a su entorno sus sentimientos de rechazo o apetencia. Esta obra plantea cómo averiguar el propósito comunicativo que el problema de comportamiento está encubriendo y, a continuación, de qué manera enseñar a estas personas nuevas formas de expresión de sus necesidades que reemplacen las conductas problemáticas, describiendo paso a paso estrategias innovadoras para hacer frente a estos problemas de conducta, buscando y enseñando métodos alternativos de comunicación que mejoren la relación del sujeto con su entorno.

Fuente: Intervención comunicativa sobre los problemas del comportamiento

Autor: Carr Edward – 2010 – Editorial Alianza

Por lo expuesto es necesario que los maestros y padres de familia estén familiarizados en: cómo poner límites, promover la paternidad positiva, tácticas disciplinarias, problemas de comportamiento a las horas de las comidas o de acostarse, enfrentar junto a los hijos los miedos y preocupaciones nocturnas.

La disciplina escolar ha sido y es objeto de preocupación entre la comunidad educativa y, en las últimas épocas, dada la gravedad que parece ir adquiriendo el tema, se está convirtiendo en una preocupación de la sociedad en general (Shen, 1997; Fields, 2000).

La realidad cotidiana pone de manifiesto que los problemas de comportamiento de los alumnos, lejos de ir a la baja se multiplican y agravan por lo que tanto los docentes, como las autoridades educativas redoblan esfuerzos para abordar la

problemática y lograr vías de solución (Hardin y Harris, 2000; Corrie, 2001; White et al., 2001; Chaplain, 2003).

También desde la psicología de la educación, las investigaciones que se ocupan del tema han ido en aumento en las últimas décadas, si bien la perspectiva de análisis e interés ha variado considerablemente a lo largo de este tiempo. El trabajo de Wickman (1928) puso de manifiesto que la preocupación de los adultos sobre “indisciplina escolar” se centraba en problemáticas personales del alumno y sólo marginalmente se tomaba en consideración problemas de orden en el aula. En este sentido, según Wickman: “el suicidio” encabezase el ranking de problemas de indisciplina.

2.2.15 Problemas pedagógicos

Entre los problemas pedagógicos que afectan a los estudiantes en su desempeño diario está el bajo rendimiento académico: por la dificultad que tienen de atender, concentrarse o seguir instrucciones, la mala memoria, las distracciones, la falta de dominio de destrezas de lectura, escritura y/o aritmética que repercuten en su progreso y la indisciplina dentro y fuera del aula que le imposibilitan superarse académicamente, que es un problema de urgente atención y que pueden ser solucionables si existe la total predisposición de quienes están involucrados.

El propósito de aplicar la disciplina en los niños desde el hogar, es que él estudiante sepa gobernarse y controlarse a sí mismo, precautelando su dignidad personal ya que su comportamiento está directamente relacionado con su autoestima, por eso es de trascendental importancia colocar las bases sólidas de una buena disciplina en niños y jóvenes, ya que de ello depende que aprendan sobre el respeto, la obediencia y el control de impulsos, lo que constituye la base de su vida futura.

El sabio Salomón por algo dijo: “instruye al niño en su camino y aun cuando fuere viejo no se apartará de él” (Proverbio 22:6)

A diferencia del bajo rendimiento académico, la mala memoria, la atención dispersa, la falta de dominio de destrezas y la indisciplina, los problemas que afectan directamente a la institución educativa está: el no tener un Modelo Pedagógico acorde a la realidad actual, la poca formación para ser docente que tienen algunos maestros, lo que perjudica enormemente el buen desempeño escolar de los niños y jóvenes, una pobre o inexistente planificación, el no conocer con precisión las características evolutivas y la diversidad del grupo de estudiantes que se tiene a cargo, para que el docente pueda trabajar, impartiendo sus saberes y conociendo la capacidad que tiene cada uno de sus estudiantes para aprender.

Para una mejor concepción de los problemas que presentan los estudiantes se pueden clasificar así:

Con tratamiento adecuado:

- Experimentan control de sus impulsos
- Se realizan como buenos estudiantes
- Existe el apoyo constante de los padres

Sin tratamiento adecuado:

- Están en un descontrol invariable
- Adquieren problemas de aprendizaje
- Existe confrontación entre padres y docentes

Los problemas de comportamiento, cuando aparecen, preocupan a la mayoría de profesores, en consideración a que absorbe la atención del docente, incluso si su repercusión sobre el progreso del grupo clase no es excesiva pero su valoración en términos “sociales” sí que lo es, el caso de “robos y hurtos” sigue siendo un ejemplo útil.

Al mismo tiempo, la aparición de comportamientos menos llamativos en el orden social, pero dramáticos en la esfera instruccional (inhibirse de las actividades y tareas escolares), se perciben como menos calamitosos y suelen permitirse en mayor medida

hasta que sus consecuencias en el rendimiento de los alumnos se hacen visibles o comienzan a intuirse y el profesor trata de actuar pero, por razones diversas, sus garantías de éxito son limitadas.

Es necesario invitar a considerar el interés de introducir, durante la fase de formación del profesorado, alguna forma de preparación específica sobre qué es la disciplina escolar, cuáles son sus problemáticas más características y cuáles las formas de intervención.

Con este bagaje, la “supervivencia instruccional” de los profesores se vería altamente asegurada y, con ello, su dedicación a la tarea de enseñar y no tanto a conseguir orden para enseñar, podría gozar de una mejor disposición.

2.3 Marco Institucional

El colegio está constituido por unos 70 personas entre personal administrativo, docente y de servicio, es una institución sin fines de lucro, mixto y tiene todos los grados desde inicial dos hasta tercero de bachillerato general unificado, en su estructura constituido por tres bloques correspondiente a aulas y oficinas contando adicionalmente con un auditorio amplio, y dos canchas de vóley y la uno es también para básquet, y una cancha de tierra que se usa para futbol, cuenta con bar ecológico, y da servicio de comida, y deberes dirigidos, esta concebida para dar educación especialmente a los miembros de la congregación, pero por la demanda también se ha aceptado de otras denominaciones.

En 1988 nace la idea de crear una escuela con valores Cristianos y acordes a lo que dice la escritura bíblica, empieza con cuatro maestros entre otros: Carola Puebla, Ana de la Torre, Rocío Salinas de las cuales las dos primera permanecen en la Institución, Este grupo se compromete a empezar una escuela, la misma que empieza con doce alumnos, y es nombrada Rectora la Dra. Carola Puebla, la misma que sigue en funciones.

Este proceso arranca en el barrio de Rumipamba, en un local pequeño alquilado para el efecto, casi de inmediato tuvo éxito, la gente buscaba ubicar a sus hijos en un lugar donde la doctrina Cristiana prevalezca, como crece pronto, deciden comprar un terreno en las calles Mañosca y República, al comienzo adecúan unas pequeñas aulas, luego deciden construir, la edificación existente.

Trabajamos con el nuevo formato de Bachillerato Unificado, y la enseñanza se rige a la que autoriza el ministerio de Educación.

La enseñanza en Cristo céntrica, dando mucha importancia a los valores familiares, patrios y normas que rigen la buena conducta dentro y fuera de la institución, existe escuela para padres y se convive con los hijos en enseñanza compartida, los mismos que están al tanto de sus representados en forma directa y a través de los respectivos tutores casi en forma personalizada.

Existe un manual de convivencia aprobado por el Ministerio de Educación, el mismo que su parte medular dice:

“sobre la protección integral de la sociedad, familia, niños, niñas y adolescentes que ingresan a ser parte de nuestra institución, con el fin de lograr su desarrollo integral bajo los parámetros que determinan la Palabra de Dios y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.”

Visión.- Formar Líderes con excelencia académica y espiritual que viven los Principios de la Palabra de Dios que generen un proceso de cambio en la sociedad.

Misión.- Edificar y discipular al niño, niña y adolescente a través de conocimientos científicos y tecnológicos sustentados en una planificación curricular Cristocéntrica

2.4 Fundamentación Legal

Sección V. Del Departamento de Consejería Estudiantil

Art. 58.- LOEI

La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades. Para ello, este Departamento se apoya necesariamente en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa. Los servicios de este organismo deben llegar a todos los estudiantes de cada establecimiento educativo.

El modelo de organización y funcionamiento específico del Departamento de Consejería Estudiantil, así como los deberes y obligaciones de sus integrantes y otros aspectos específicos, deben ser establecidos en la normativa específica que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 58.- Deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares.- Son deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares:

- a. Garantizar la utilización de medidas de acción afirmativa a favor de los titulares de derechos que se encuentran en condición de desigualdad, para el acceso y permanencia en el servicio de educación que están autorizados a brindar;
- b. Cumplir las medidas de protección impuestas por las autoridades judiciales o administrativas a favor de las y los estudiantes en el establecimiento educativo;
- c. Apoyar y proteger a las y los estudiantes u otras personas integrantes de la institución, que hayan sido víctimas de abusos o delitos que atenten contra su integridad física, psicológica o sexual, dictando la suspensión inmediata de funciones o actividades de el/los implicados, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo, penal o civil que correspondan;
- d. Respetar los derechos de las personas y excluir toda forma de abuso, maltrato, discriminación y desvalorización, así como toda forma de castigo cruel, inhumano y degradante;

- e. Garantizar el debido proceso en todo procedimiento orientado a establecer sanciones a los miembros de la comunidad educativa, docentes, trabajadoras y trabajadores, padres, madres de familia o representantes legales y estudiantes;
 - f. Garantizar la construcción e implementación y evolución de códigos de convivencia de forma participativa;
 - g. Vigilar el respeto a los derechos de los y las estudiantes y denunciar ante las autoridades judiciales y/o administrativas competentes las amenazas o violaciones de que tuvieren conocimiento;
 - h. Poner en conocimiento de la Fiscalía General del Estado, en forma inmediata, cualquier forma de abuso sexual o de cualquier otra naturaleza penal, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan en el ámbito educativo;
 - i. Participar en el circuito educativo correspondiente;
 - j. Construir consensuada y participativamente su código de convivencia;
 - k. Garantizar una educación de calidad;
 - l. Mantener en buen estado y funcionamiento su infraestructura, equipo, mobiliario y material didáctico;
 - m. Cumplir con sus obligaciones patronales;
- Segundo Suplemento--Registro Oficial N° 417--Jueves 31 de Marzo del 2011--27
- n. Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado;
 - y,
 - o. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen.

Art. 59.- Responsabilidad compartida.

En las actividades y programas atinentes al Departamento de Consejería Estudiantil, debe participar activamente todo el personal de la institución: directivos, docentes y administrativos, así como los estudiantes y sus representantes legales. Las acciones y los programas deben ser organizados por el Departamento de Consejería Estudiantil y deben ser puestos a consideración del Consejo Ejecutivo del establecimiento para su análisis y aprobación.

Para cumplir con los preceptos constitucionales de protección de derechos y la normativa vigente, las actividades ejecutadas por el Departamento de Consejería Estudiantil se guían únicamente por criterios científico-técnicos y éticos, y excluyen toda forma de proselitismo.

Art. 60.- Aseguramiento de la calidad de las intervenciones. El encargado del Departamento de Consejería Estudiantil y los demás miembros deben participar, según su área profesional, en círculos de estudio, reuniones de equipos de trabajo y otros colectivos internos o externos a la institución, que les permitan mantenerse actualizados y abordar de manera efectiva los casos y situaciones individuales, grupales e institucionales que requieran de su intervención.

Art. 61.- Redes de Consejerías Estudiantiles. Con el objeto de facilitar acciones de derivación, interconsulta, asesoría, capacitación y actualización, supervisión y control, el Departamento de Consejería Estudiantil debe articular una red interinstitucional con las Consejerías Estudiantiles del Circuito y con otros organismos del Sistema de Protección Integral del Estado, tales como el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, los Consejos Cantonales de Niñez y Adolescencia, la Defensoría del Pueblo, los Ministerios de Salud, de Inclusión, de Relaciones Laborales y de Deportes, y otros organismos de la sociedad civil.

4.- Del régimen disciplinario de las y los estudiantes.- La Junta Distrital de Resolución de Conflictos está en la obligación de aplicar las acciones educativas disciplinarias para las y los estudiantes, dependiendo del caso, tal como a continuación se enuncian:

Son faltas de las y los estudiantes:

- a. Cometer fraude o deshonestidad académica;
- b. Alterar la paz, la convivencia armónica e irrespetar los Códigos de Convivencia de los Centros Educativos;
- c. Cometer actos de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales;

- d. Deteriorar o destruir en forma voluntaria las instalaciones institucionales y los bienes públicos y privados;
- e. No cumplir con los principios y disposiciones contenidas en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico ecuatoriano; y,
- f. Obstaculizar o interferir en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la Institución.

Según la gravedad de las faltas cometidas por las y los estudiantes, éstas serán leves, graves y muy graves y las acciones educativas disciplinarias podrán ser las siguientes:

- a. Amonestación de la autoridad competente;
- b. Suspensión temporal de su asistencia a la institución; y,
- c. Separación definitiva de la Institución, lo conllevará que al estudiante se lo reubique en otra institución educativa.

Los procesos disciplinarios se instauran, de oficio o a petición de parte, a aquellos estudiantes que hayan incurrido en las faltas tipificadas por la presente Ley y la normativa interna de la Institución.

En caso de grave conmoción interna del establecimiento educativo el estudiante podrá ser suspendido hasta que termine la investigación.

Se está incrementando desde el Ministerio de Educación el marco Jurídico necesario para apoyar, pero dentro de la Institución Educativa Verbo, no existe un manual de Procedimientos Interno, esa es la necesidad inmediata para esta investigación.

Art. 7.- El jefe del Departamento de Consejería Estudiantil será uno de los profesionales que lo conforman y será elegido por los mismos integrantes del equipo con base en los lineamientos establecidos en el "Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil".

Art. 8.- Deberes y atribuciones de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil.- Son deberes y atribuciones de los profesionales que conforman el Departamento de Consejería Estudiantil:

- a) Elaborar el Plan Operativo Anual del departamento hasta la tercera semana después de iniciado el año escolar y sometería a consideración del Consejo Ejecutivo para su análisis y aprobación;
- b) Efectuar actividades enmarcadas exclusivamente en el "Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil" para el trabajo con todos los miembros de la comunidad educativa que hace referencia a la jornada laboral y la hora pedagógica de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil
- c) Realizar informes con un enfoque integral sobre aspectos psicoemocionales, sociales, económicos, psicoeducativos, y de salud de los estudiantes.
- d) Programar actividades encaminadas a lograr la adaptación y bienestar de los estudiantes en el ámbito educativo, familiar y social;
- e) Planificar y desarrollar actividades tendientes a prevenir y atender problemas de comportamiento, rendimiento escolar y de salud de 105 estudiantes, así como problemas de violencia, incluido los casos que involucren a directivos y los docentes y estudiantes;
- f) Aplicar las Rutas y Protocolos expedidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, para la atención de casos que se produzcan dentro del Sistema Educativo, tales como violencia y abusos sexuales; y, el uso, consumo, tenencia y expendio de alcohol, tabaco y otras sustancias estupefacientes y psicotrópicas;
- g) Informar y orientar a los directores, rectores, docentes, inspectores de los establecimientos educativos; y, a los representantes legales de los estudiantes sobre aspectos de carácter psicoeducativos, psicoemocionales, social, emocional y de salud de los estudiantes;
- h) Coordinar y promover el desarrollo de programas que propicien una convivencia armónica al interior de las instituciones educativas;

2.5 La Hipótesis

La elaboración de un Manual de Procedimientos, mejorará la atención del departamento de Consejería Estudiantil.

2.6 Variables

2.6.1 Variable Independiente

Elaboración de un Manual de Procedimientos Educativos.

Concepto

Manual de Procedimientos administrativos

Tipos de Manuales

2.6.2 Variable Dependiente

Para mejorar la atención en Consejería Estudiantil

Que es

Estructura

Funciones

Orientación Vocacional

Orientación Educativa-Psicológica

Orientación Profesional

Bienestar Estudiantil

Violencia familiar

Violencia intrafamiliar un grave problema social

Formas de violencia intrafamiliar

La personalidad del agresor

Problemas sociales

Problemas conductuales

Problemas de comportamiento

Problemas pedagógicos

2.7 Operacionalización de Variables

CUADRO DE VARIABLES				
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	CUESTIONARIO
Variable Independiente	Concepto	Uso de redes	20%	
Manual de Procedimientos Educativos		Sociabilizar	15%	
Concepto		Análisis	20%	
Manual de procedimientos administrativos		Interpretación	10%	

Tipos de Manuales		Reflexión	15%	
Variable Dependiente	Procesos	Restitución	20%	
Que es				
Estructura				
Funciones				
Orientación Vocacional				
Orientación Educativa- Psicológica				
Orientación Profesional				
Bienestar Estudiantil				
Violencia familiar				
Violencia intrafamiliar un grave problema social				
Formas de violencia intrafamiliar				
La personalidad del agresor				
Problemas sociales				
Problemas conductuales				
Problemas de comportamiento				
Atención en el Departamento de Consejería Estudiantil				

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de Investigación.-

Esta investigación será de tipo Explorativa, puesto que no existe otro estudio realizado anteriormente en la Institución Unidad Educativo Verbo Mañosca, de carácter Observacional, puesto que no se cambiarán, ni manipularan las variables para observar los resultados y de campo, porque la observación se la hará (in situ) en el mismo lugar de los hechos.

También es una investigación de campo porque se la realizó en el lugar de los hechos o en el campo, ligado al lugar una escuela, una fábrica, un barrio marginal, etc., aquí hay una ventaja que se podrá observar en el medio donde se realizó el estudio donde se pudo observar mejor los factores que lo producen o lo rodean (Garcés Paz Hugo, 2.000)

3.2 Métodos de Investigación.-

Los métodos utilizados son variados, se utilizarán métodos estadísticos combinados con métodos de análisis, en razón a que se combinará y analizará los datos, para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

También se utilizan los métodos inductivo y Deductivo

Método Inductivo.- Este es un proceso analítico, sintético, mediante el cual se parte del estudio de causas, hechos o fenómenos particulares para llegar a un principio o Ley general.

Método Deductivo.- El método deductivo sigue un proceso reflexivo, sintético, analítico, contrario al inductivo, es decir parte del problema general para llegar a lo particular.

3.3 Población y muestra.

Nuestro Universo es de 79 padres de familia, convocados para realizar una encuesta, la misma que se efectúa en las instalaciones de la Unidad Educativa Verbo, y se entrega un total de 10 preguntas, tocando diferentes tópicos, pero todos concernientes a la marcha, ejecución y atención del Departamento de Consejería Estudiantil.

También se realiza una encuesta a los alumnos del tercero de bachillerato general unificado, quienes realizan esta encuesta en horas de recreo, de acuerdo al permiso que las autoridades del plantel han dado.

“El universo constituye el conjunto de elementos que tienen una característica similar y que se hallan dentro de una circunscripción territorial. Así, por ejemplo los habitantes de una ciudad conforman un universo, porque las características similares es hallarse viviendo dentro de la misma ciudad. Constituye también un universo todos los trabajadores de una fábrica; los sujetos que en una ciudad coleccionan sellos, o el ganado vacuno de una determinada hacienda, o el cañaveral de la granja.

Dicho en otras palabras, constituyen todos los sujetos que van a ser investigados sobre un tema dado. (Hugo Garcés, Paz, 10-06-2000, pag 83)

(Tamaño de muestra para estudiantes: $N = N / (E)^2 (N-1) + 1$)

Ejm con 500 estudiantes: $500 / (0.05)^2 \times (500-1) + 1$

3.4 Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación.

La técnica para este trabajo se basa en la encuesta, que se realizará a padres de familia y a los alumnos, especialmente del tercero de bachillerato general unificado (tres cursos) y el instrumento se basa en los cuestionarios anexados al final de esta investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1.- Presentación de los resultados

4.1.1 Encuesta dirigida a Padres de Familia

PREGUNTA N.- 1 Cree usted que la atención en Consejería Estudiantil es apropiada? **Tabla 1.1** Datos Estadísticos de la Investigación

ÁREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
En total desacuerdo	4	5,06
En desacuerdo	8	10,13
De acuerdo	49	62,03
Totalmente de acuerdo	18	22,78
TOTALES:	79	100,00

Fuente: Encuesta Elaborado por: Jaime Baca Silva



Figura: 1.1 Análisis porcentual sobre la atención apropiada de la Consejería Estudiantil.

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANÁLISIS: 18 Personas que representa el 22.78 % están totalmente de acuerdo que la que en la Consejería Estudiantil es apropiada, sumado 49 personas que es el 62,03 % que están de acuerdo, el 10.13 % no están de acuerdo, y el 5,06 % está en total desacuerdo, y son 4 personas.

INTERPRETACIÓN: La mayoría de padres de familia que han recibido atención por parte de la Consejería Estudiantil, se sienten contentos con la ayuda recibida a sus representantes. Padres con hijos problemáticos que no aceptan ni la ayuda ni apoyan el trabajo de la institución no están de acuerdo. No se pudo hablar de un trato igualitario, aunque hay la voluntad de hacerlo.

PREGUNTA N.- 2 Hay respeto para los alumnos que concurren a Consejería Estudiantil? **Tabla 2.1** Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA 2	PORCENTAJES
En total desacuerdo	3	3,80
En desacuerdo	9	11,39
De acuerdo	47	59,49
Totalmente de acuerdo	20	25,32
TOTALES:	79	100

Fuente: Resultado de la Tabulación

Elaborado por: Jaime Baca Silva

2.- Hay respeto para los alumnos que concurren a Consejería Estudiantil?

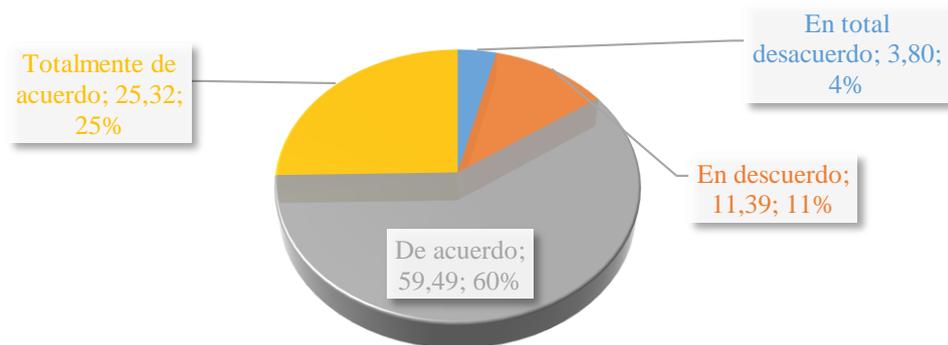


Figura: 2.1 Análisis porcentual sobre el respeto para los alumnos que concurren a Consejería Estudiantil.

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANÁLISIS: 20 personas que representan el 25,32 %, están completamente de acuerdo; 47 personas que representan el 59,49% manifiestan estar de acuerdo; en desacuerdo 9 personas y solo 3 que es el 3,8 % están en desacuerdo

INTERPRETACIÓN: Los alumnos en su mayoría son tratados con respeto y consideración, por lo que cuando hay necesidad, ellos acuden de inmediato. Si tienen atención de carácter preventivo, no siempre pero algo hay.

PREGUNTA N.- 3 Cree Ud. Que la atención en Consejería Estudiantil es apropiada?

Tabla 3.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA 3	PORCENTAJES
En total desacuerdo	6	7,59
En descuerdo	13	16,45
De acuerdo	26	36,92
Totalmente de acuerdo	34	43,04
TOTALES:	79	100

Fuente: Resultado de la tabulación

Elaborado por: Jaime Baca Silva

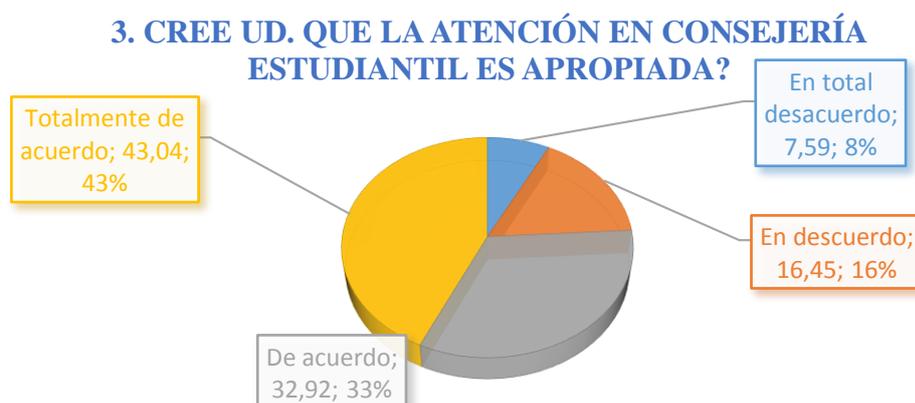


Figura: 3.1 Análisis porcentual sobre la atención apropiada en Consejería

Estudiantil

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la Unidad Educativo

Verbo **Autor:** Jaime Baca Silva

ANALISIS: 34 personas que es el 43,04% de la población total está totalmente de acuerdo, 26 personas que representa el 36,92 % también está de acuerdo mientras que 13 personas o sea el 16,45% están en descuerdo, igual que 6 personas con el 7,59%

INTERPRETACIÓN: La mayoría está de acuerdo en que sus hijos puedan recibir ayuda a través de seguimientos que se realiza, saben que serán guiados si fue equivocación, o serán restaurados si fueron ofendidos. No sabemos si es apropiada o no , solo al tener un manual se podría establecer

PREGUNTA N.-4 Permitiría Ud. Que se motive a los hijos cuando nota cambios severos en la personalidad?

Tabla 4.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA 4	PORCENTAJES
En total desacuerdo	3	3,80
En desacuerdo	2	2,53
De acuerdo	38	48,10
Totalmente de acuerdo	36	45,57
TOTALES:	79	100,00

Fuente: Resultado de la Tabulación

Elaborado por: Jaime Baca Silva

4. Permitiría Ud. Que se motive a los hijos cuando nota cambios severos en la personalidad?



Figura: 5.1 Análisis porcentual sobre la atención apropiada Permitiría Ud. Que se motive a los hijos cuando nota cambios severos en la personalidad? en Consejería Estudiantil

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANALISIS: 36 Personas que equivale el 45,57% están totalmente de acuerdo que se suma el 48,10% que son 38 personas a este gran porcentaje global apenas 5 personas no están de acuerdo que sumado en porcentajes equivale a 6,33%

INTERPRETACIÓN: Los padres están advertidos que los cambios de personalidad puede llevarlos a vicios, por lo tanto están de acuerdo en que se motive a sus representados a cambiar de hábitos. Posiblemente habría más alumnos satisfechos al ser unificados todos los criterios.

PREGUNTA N.-5 Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?

Tabla 5.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Si	74	93,67
No	5	6,33
TOTALES:	79,00	100,00

Fuente: Resultado de la Tabulación

Elaborado por: Jaime Baca Silva

5. VOLVERÍA A UTILIZAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA CONSEJERÍA ESTUDIANTIL?

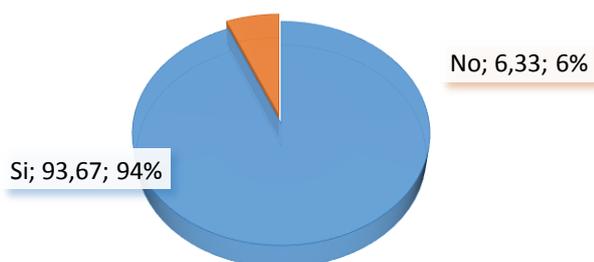


Figura: 5.1 Análisis porcentual Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANÁLISIS: 74 personas que representa el 93,67 % están de acuerdo en volver a utilizar el servicio y solo 5 personas que es el 6,33 % de un universo de 79 personas no usarían este servicio.

INTERPRETACIÓN: La mayoría volvería a usar los servicios porque ya recibieron un buen trato y buena guía, los pocos inconformes son aquellos que tienen problemas recurrentes y sus padres no se responsabilizan por ellos.

Muchas veces se les atendió, sin saber si anteriormente ya fueron atendidos, no existe una buena documentación sobre los seguimientos.

PREGUNTA N.-6 El tiempo que ocupa Consejería Estudiantil en resolver los problemas es

Tabla 6.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Nada adecuado	11	13,92
Adecuado	57	72,15
Muy adecuado	11	13,92
TOTALES:	79	100,00

Fuente: Resultado de la Tabulación

Elaborado por: Jaime Baca Silva

6. EL TIEMPO QUE OCUPA CONSEJERÍA ESTUDIANTIL EN RESOLVER LOS PROBLEMAS ES

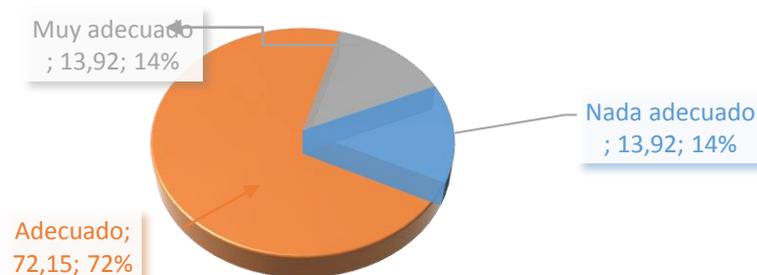


Figura: 6.1 Análisis porcentual El tiempo que ocupa Consejería Estudiantil en resolver los problemas es

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANÁLISIS: 57 personas consideran que es adecuado el tiempo mientras que el mismo número 11 se repite para los que están completamente de acuerdo y también los que no están de acuerdo

INTERPRETACIÓN: La mayoría de alumnos saben que el tiempo en Consejería Estudiantil no es pérdida, porque siempre sacarán buen provecho de este tiempo, por lo que este tiempo es bueno. Cuanto más al poder establecer parámetros de equidad, y de apoyo basados en un criterio científico pero uniforme.

PREGUNTA N.-7 Hubo una buena guía para ayudar a definir la vocación a su representado/a?

Tabla 7.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA 7	PORCENTAJES
En total desacuerdo	25	31,65
En desacuerdo	15	18,99
De acuerdo	32	40,51
Totalmente de acuerdo	7	8,86
TOTALES:	79	100,00

Fuente: Resultado de la Tabulación

Elaborado por: Jaime Baca Silva

7. Hubo una buena guía para ayudar a definir la vocación a su representado/a?

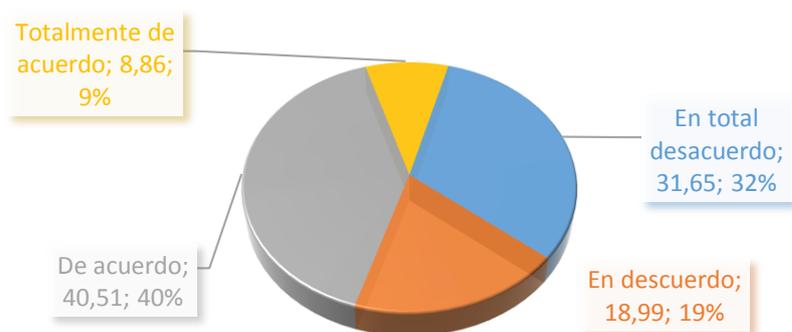


Figura: 7.1 Análisis porcentual, Hubo una buena guía para ayudar a definir la vocación a su Representado/a?

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANALISIS: 32 personas más 7 da un buen porcentaje sobre si recibieron o no una buena guía para ayudar a definir la vocación de sus hijos y sus carreras, la diferencia que es el 50,64% es un poco alta o una mala guía.

INTERPRETACIÓN: La mayoría de los alumnos todavía no han tenido un proceso adecuado para decidir sus carreras, por ser muy temprano para aplicar cualquier medio de información, sin embargo ya han llegado dos universidades con sus propuestas. Ha faltado un trabajo más personalizado, se evitaría si existe el manual de la propuesta.

PREGUNTA N.-8 Cuando su representado tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna del Departamento de consejería Estudiantil?

Tabla 8.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA 8	PORCENTAJES
En total desacuerdo	6	7,59
En desacuerdo	25	31,65
De acuerdo	33	41,77
Totalmente de acuerdo	15	18,99
TOTALES:	79	100,00

Fuente: Resultado de la Tabulación

Elaborado por: Jaime Baca Silva

8. Cuando su representado tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna del Departamento de consejería Estudiantil?

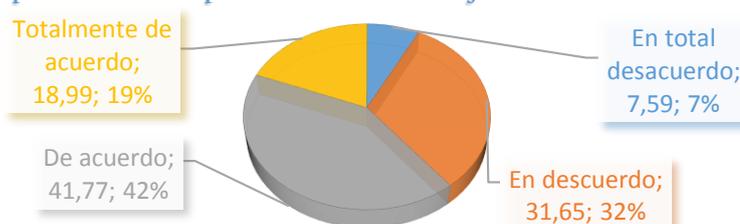


Figura: 8.1 Análisis porcentual, Hubo una buena guía para ayudar a definir la vocación a su representado/a?

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANALISIS: 33 personas que representa el 41,77% están de acuerdo en haber recibido ayuda oportuna, junto a 15 con el 18,99% que están totalmente de acuerdo, frente a 25 personas con el 31,65% están en desacuerdo junto a 6 que es el 7,59%

INTERPRETACIÓN: La mayoría de personas saben que cuando se les atiende en este departamento siempre recibirán el mejor trato, la ayuda que requieren, y tienen un respaldo para sus estudios, mucho más cuando se han equivocado y deben restituir a todo lo que afecta su comportamiento, se sienten seguros cuando acuden al departamento de Consejería Estudiantil. Un buen seguimiento es tener también una buena, información, disponible para las necesidades, según los casos.

PREGUNTA N.-9 Se manejó bien el incumplimiento de las tareas escolares, de su representado/a?

Tabla 9.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA 9	PORCENTAJES
En total desacuerdo	4	5,06
En desacuerdo	15	18,99
De acuerdo	44	55,70
Totalmente de acuerdo	16	20,25
TOTALES:	79	100,00

Fuente: Resultado de la Tabulación

Elaborado por: Jaime Baca Silva

9. Se manejó bien el incumplimiento de las tareas escolares, de su representado/a?

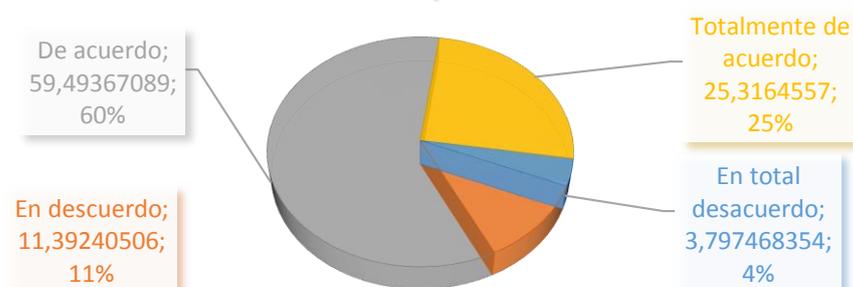


Figura: 9.1 Análisis porcentual Se manejó bien el incumplimiento de las tareas escolares, de su representado/a

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANÁLISIS: 44 personas que es el 55,70% están de acuerdo, más 16 que es el 20,25% en total acuerdo, mientras 15 que es el 18,99% y 4 en total desacuerdo siendo el 5,06%

INTERPRETACIÓN: Todas las veces que un alumno no presenta deberes y si es reincidente, se le ayuda con las tareas para que no vuelva a tener dificultad, enviando la información a la casa de los alumnos, por tanto la mayoría se encuentra contenta con la forma en que se maneja el incumplimiento de las tareas. Falta implementar talleres y guías para que aprendan a realizar solos sus responsabilidades

PREGUNTA N.-10 Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, para manejar conducta inapropiada de su representado/a, si lo tuviera?

Tabla10.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA 10	PORCENTAJES
Si	67	84,81
No	12	15,19
TOTALES:	79	100,00

Fuente: Resultado de la Tabulación

Elaborado por: Jaime Baca Silva

10.-CONFIARÍA AL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL, PARA MANEJAR

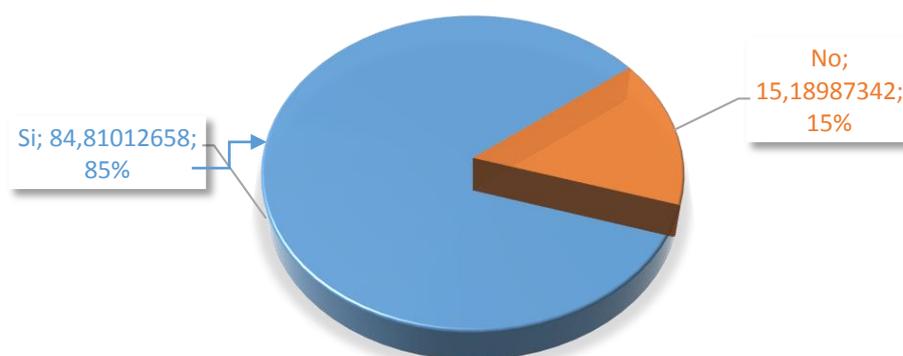


Figura: 9.1 Análisis porcentual Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, para manejar conducta inapropiada de su representado/a, si lo tuviera?

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANALISIS: La mayoría está de acuerdo 67 personas que representa el 84,81,% y 12 que es 15,19 % no lo están.

INTERPRETACIÓN: La mayoría tiene confianza en que el manejo que se realiza respecto a los estudiantes cuando hay alguna dificultad, aunque no lo haya usado, sabe que los demás han sido atendidos de buena manera y lo harían sin dudar. Si se describe el proceso, será más fácil manejar toda situación

4.1.2 Encuesta a los alumnos

1 ¿Conoce si existe el Departamento de Consejería en la Unidad Particular Cristiano Verbo?.

Tabla 1.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	53	98,00%
NO	3	2,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva

2.- ¿Conoce si existe el Departamento de Consejería en la Unidad Particular Cristiano Verbo?.

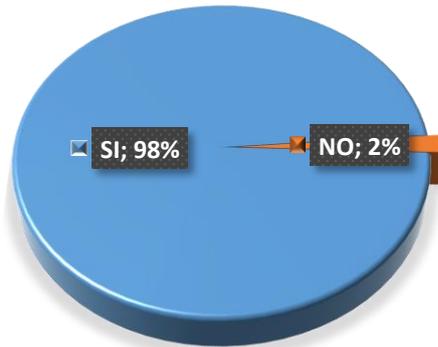


Figura 1.1 Análisis Porcentual si conoce o no la existencia de Consejería Estudiantil

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- De un universo de 56 alumnos 53 alumnos que representa el 95 % saben que existe el departamento de Consejería Estudiantil, apenas el 5 % que son 3 alumnos, no lo saben.

Interpretación. - Casi todos conocen que existe la Consejería Estudiantil, podría tratarse de alumnos nuevos los que no conocen. Impulsar la autoconfianza es fundamental en el DECE, cómo aplicarlo si no existen normas claras para ello?

2. ¿En caso de requerir ayuda, usted asistiría al Departamento de Consejería estudiantil?.

Tabla 2.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
EN TOTAL DESACUERDO	4	7,00%
EN DESACUERDO	8	14,00%
DE ACUERDO	13	23,00%
TOTALMENTE DE ACUERDO	31	56,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva

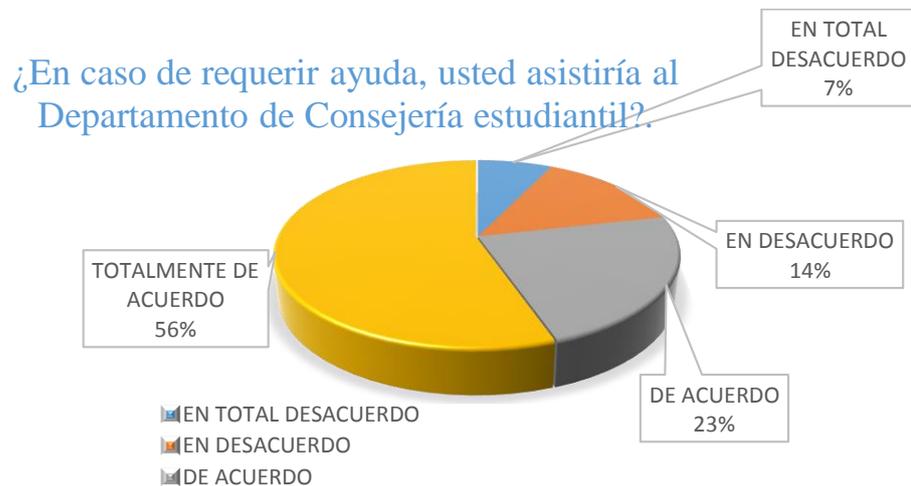


Figura 2.1 Análisis Porcentual usted asistiría al Departamento de Consejería estudiantil?.

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 4 alumnos que representan el 7% están en total desacuerdo; 8 alumnos que representan el 14 % están en desacuerdo; 13 % que es el 23% están de acuerdo y el 56% que son 31 alumnos están totalmente de acuerdo.

Interpretación.- Los 12 alumnos que suman el 21% que no están de acuerdo, es un porcentaje bajo en relación al 79% y que en alumnos son en total 44 alumnos, cuyos ideas de pasar por ayuda está presente, es por la confianza recibida por el departamento de Consejería Estudiantil. Normas establecidas, confianza segura

3. ¿En caso de haber asistido al Departamento de Consejería, usted ha sido atendido apropiadamente?

Tabla 3.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SIEMPRE	37	66,00%
A VECES	5	9,00%
NUNCA	14	25,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva

¿En caso de haber asistido al Departamento de Consejería, usted ha sido atendido apropiadamente?

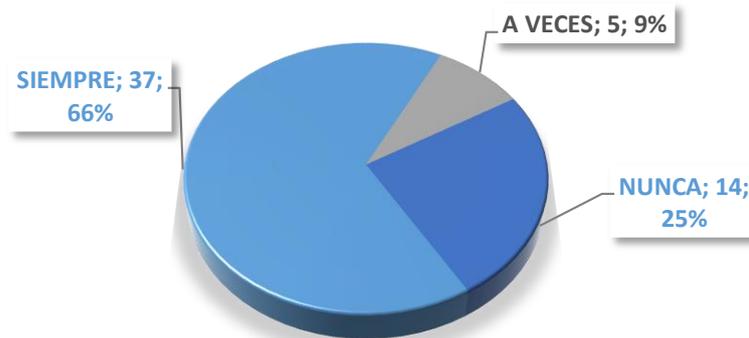


Figura 3.1 Análisis Porcentual usted asistiría al Departamento de Consejería estudiantil?.

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 14 alumnos representa el 25 % no fueron atendidos nunca; 5 alumnos solamente a veces; y 37 que representa el 66% los atendieron apropiadamente.

Interpretación.- 37 alumnos fueron atendidos apropiadamente, creo que 14 alumnos que nunca fueron atendidos apropiadamente, o no concurrieron al servicio, o realmente no fueron atendidos, sumándose a los 5 que solo a veces; lo que difiere mucho de la realidad, ya que la mayoría salen contentos del servicio de Consejería Estudiantil. Pero no todos con criterio unificado o acorde.

4. ¿Considera que el Departamento de Consejería: acompaña, informa, orienta al estudiante, en la toma de decisiones priorizando su bienestar integral?

Tabla 4.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SIEMPRE	39	69,00%
A VECES	11	20,00%
NUNCA	6	11,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva

¿CONSIDERA QUE EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA: ACOMPAÑA, INFORMA, ORIENTA AL ESTUDIANTE, EN LA TOMA DE DECISIONES PRIORIZANDO SU BIENESTAR INTEGRAL ?

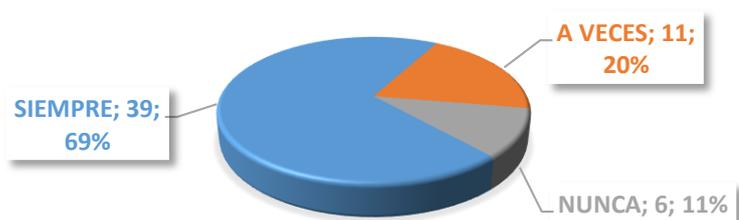


Figura 4.1 Análisis Porcentual el departamento de Consejería Estudiantil : acompaña, informa, orienta al estudiante, en la toma de decisiones priorizando su bienestar integral?

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 6 alumnos representan el 11%, no recibieron orientación, 11 solo a veces, 39 y representan el 69% si recibieron.

Interpretación.- Solamente 6 alumnos con una representación del 11% dicen nunca haber recibido guía para tomar decisiones, en este grupo se incorpora un alumno que no concurrió al plantel o las visitas guiadas de las Universidades, puesto que estuvo con yeso en su pierna, y lógicamente no tuvo esta guía. En la mayoría de alumnos 36 representando un porcentaje de 69% recibieron una buena guía, para tomar esta clase de decisiones. Orden obediencia y disciplina, fundamental para el desarrollo.

5. Existe suficiente atención por parte del Departamento de Consejería, en casos de violencia intrafamiliar y otros problemas que perjudiquen el desarrollo de los estudiantes?

Tabla 5.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SIEMPRE	41	73,00%
A VECES	10	18,00%
NUNCA	5	9,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación.

Elaborado por : Jaime Baca Silva

Existe suficiente atención por parte del Departamento de Consejería, en casos de violencia intrafamiliar y otros problemas que perjudiquen el desarrollo de los

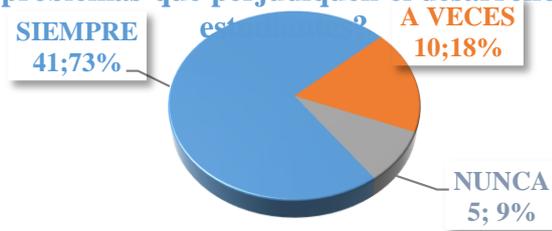


Figura 5.1 Análisis Porcentual ¿usted asistiría al Departamento de Consejería estudiantil? de violencia intrafamiliar y otros problemas que perjudiquen el desarrollo de los estudiantes?.

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 5 alumnos que nunca y representa el 9%, 10 alumnos con su representación es de 18% y por último 41 alumnos representa el 73%.

Interpretación.- Solo 5 alumnos dicen que nunca recibieron ayuda de ninguna forma, esto se debe a que no hubo reportes que certifiquen que consejería no los ayudó, 10 más dicen que a veces, talvez falte un poco de constancia para eliminar este porcentaje, que aunque pequeño, se lo debe tomar en cuenta, luego está la gran cantidad de 41 alumnos una inmensa mayoría, que aseveran tener siempre el apoyo, sin importar si intrafamiliar u otro problema.

6. ¿Cree que en el Departamento de Consejería estudiantil se promueve el respeto para los estudiantes?

Tabla 6.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SIEMPRE	44	73,00%
A VECES	9	18,00%
NUNCA	3	9,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva

**¿CREE QUE EN EL DEPARTAMENTO DE
CONSEJERÍA ESTUDIANTIL SE PROMUEVE EL
RESPECTO PARA LOS ESTUDIANTES?**

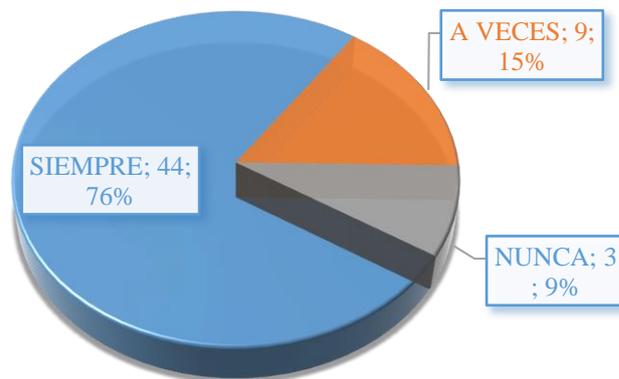


Figura 6.1 Análisis Porcentual se promueve el respeto para los estudiantes?

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 3 alumnos nunca es el 9%, 9 alumnos representa el 15% a veces, 44 alumnos es el 76%

Interpretación.- 3 alumnos piensan que no se promueve el respeto por los estudiantes, esto en porcentaje es muy bajo apenas el 9%, 9 alumnos creen que es a veces, pero la inmensa mayoría dice que si se promueve el respeto con un contundente 76% del gran total de 56 alumnos.

7. ¿Brinda el Departamento de Consejería estudiantil respuestas acordes a las situaciones del contexto personal, institucional, comunitario y social?

Tabla 7.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SIEMPRE	44	79,00%
A VECES	8	14,00%
NUNCA	4	7,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva

7.- ¿BRINDA EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL RESPUESTAS ACORDES A LAS SITUACIONES DEL CONTEXTO PERSONAL, INSTITUCIONAL, COMUNITARIO Y SOCIAL?

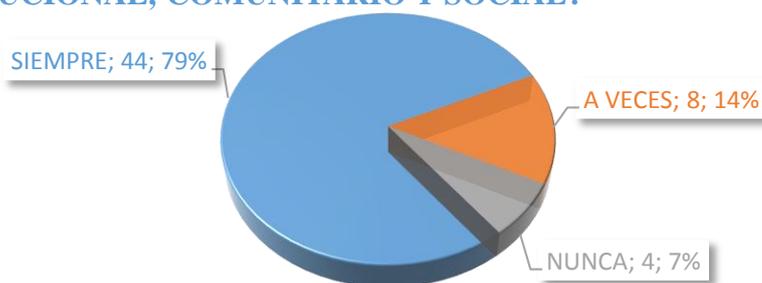


Figura 7.1 Análisis Porcentual respuestas acordes a las situaciones del contexto personal, institucional, comunitario y social?

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 4 alumnos representan el 7%, 8 simbolizan 14%, y 44 alumnos interpretan el 79%

Interpretación.- 4 alumnos de un universo de 56, representan apenas el 7% que no recibieron una respuesta adecuada nunca, 8 en cambio dijeron que a veces , con una representación del 14% , frente a la gran cantidad de 44 alumnos que saben que la Consejería siempre está con una palabra de aliento, con una buena guía para su problemas. Se debe hacer campañas para promover e impulsar el trabajo del DECE

8. ¿El Departamento de Consejería, aportó positivamente para ayudarle a definir una carrera profesional?

Tabla 8.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SIEMPRE	34	79,00%
A VECES	12	14,00%
NUNCA	10	7,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva

¿EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA, APORTÓ POSITIVAMENTE PARA AYUDARLE A DEFINIR UNA CARRERA PROFESIONAL?

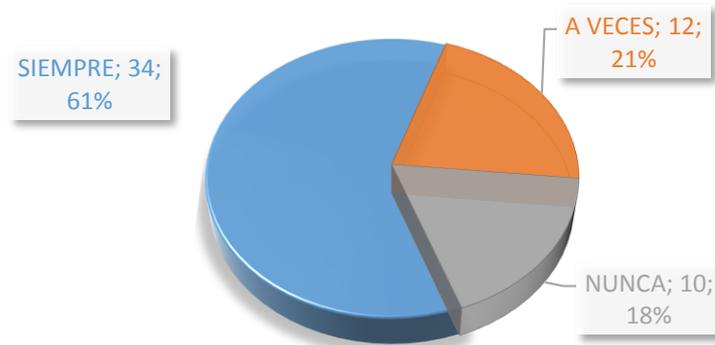


Figura 8.1 Análisis Porcentual ¿usted asistiría al Departamento de Consejería estudiantil?.

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 10 alumnos, representan 18%, 12 es al 21%, y 34 representan al 61%

Interpretación.- Si 10 alumnos dicen que no usarían el servicio de Consejería Estudiantil, es un poco alto nominalmente, se debe trabajar en este sentido, es el 18% siendo casi un tercio del total de alumnos, 12 más manifiestan que podrían ir a veces, siendo su representatividad del 21%, y aunque 34 es buen número es equivalente al 61%, de quienes se espera que hayan acertado con sus carreras, pero esta brecha es más porque no hay una decisión en los estudiantes para este complejo tema. El principio de orden y disciplina, son pilares fundamentales, se debe empujar por ahí.

9. ¿Para tratar los diferentes casos, considera que el Departamento de Consejería debe contar con especialistas (profesionales) del área ?

Tabla 9.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SIEMPRE	49	87,00%
A VECES	7	13,00%
NUNCA	0	0,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva

¿PARA TRATAR LOS DIFERENTES CASOS, CONSIDERA QUE EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA DEBE CONTAR CON ESPECIALISTAS (PROFESIONALES) DEL ÁREA?.

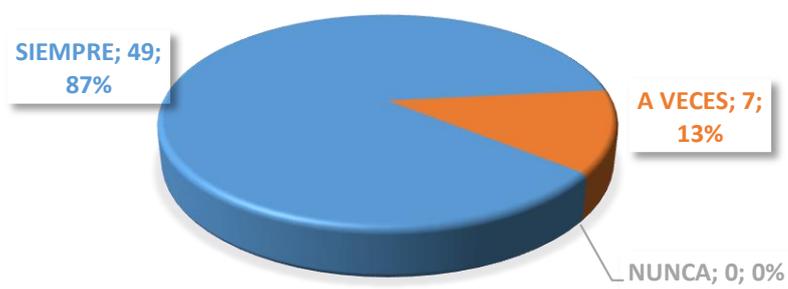


Figura 9.1 Análisis Porcentual debe contar con especialistas (profesionales) del área?.

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 0 alumnos representan el 0%, 7 representan el 13%, y 49 es el 87%

Interpretación.- No hay un solo alumno que considere como normal si no hubiera personas que sean especialistas, pero también están conscientes de que la gente con la que trabaja el departamento de Consejería Estudiantil, como son los inspectores, son personas preparadas para orientar guiar a los estudiantes, 7 alumnos no tienen problema con que sean especialistas y el 87% que son 49 alumnos consideran la importancia de la preparación para este departamento. El personal está preparado.

10. ¿Si alguna vez tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna de Consejería Estudiantil?

Tabla 10.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES		FRECUENCIA
TOTALMENTE DE ACUERDO	32	PORCENTAJES
DE ACUERDO	15	7,00%
EN DESACUERDO	4	14,00%
EN TOTAL DESACUERDO	5	23,00%
TOTAL	56	100%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva



Figura 10.1 Representación Porcentual recibió ayuda oportuna del Departamento de Consejería Estudiantil?

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 5 alumnos que están en total desacuerdo representan el 9%, 4 alumnos con una representación del 7% están en desacuerdo, 15 alumnos que están de acuerdo tienen una representación del 27% y 32 de ellos representan el 57%

Interpretación.- Hay un porcentaje muy bajo sumando los que están en desacuerdo con la ayuda oportuna que es de 16% sumados los dos ítems de 9% y 7%, hay que ver que no todos los alumnos se sienten cómodos cuando alguien quiere ayudarlos, se necesita desarrollar una amistad para poder llegar a ellos, generalmente son personas nuevas que están en nuestra institución, 15 alumnos si están de acuerdo y 32 totalmente de acuerdo están marcando la tendencia del buen trabajo. Como se podría establecer esta prioridad ?

11. Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, el trato de impulsos violentos, si los tuviere?

Tabla 11.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	45	80,00%
NO	11	20,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva

11.1.- CONFIARÍA AL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL, EL TRATO DE IMPULSOS VIOLENTOS, SI LOS TUVIERE?

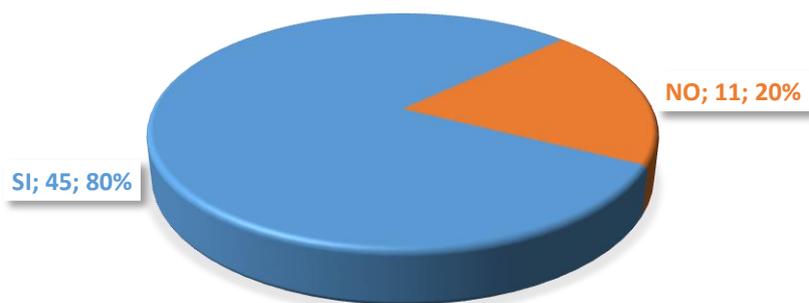


Figura 11.1 Representación Porcentual el trato de impulsos violentos, si los tuviere?

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 11 alumnos representan el 20%, 45 es el 80%

Interpretación.- Los alumnos que quisieran una ayuda están dispuestos a tener una ayuda directa de Consejería Estudiantil, el otro grupo de alumnos no lo harían pero si recibimos la solicitud de los padres se le hace un seguimiento siempre con la intención de ayudar a ellos y sus familias. Existe la posibilidad de mejorar aún más con metodologías propias para el DECE.

12. ¿Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?

Tabla 12.1 Datos estadísticos de la investigación

AREA DE VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	45	80,00%
NO	11	20,00%
TOTAL	56	100,00%

Fuente : Resultado de la Tabulación

Elaborado por : Jaime Baca Silva

¿VOLVERÍA A UTILIZAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA
CONSEJERÍA ESTUDIANTIL?

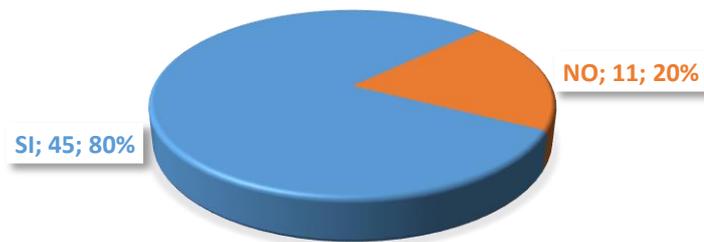


Figura 12.1 Representación Porcentual Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?

Fuente : Encuesta realizada a los alumnos de 3 año BGU Unidad Educativa Verbo

Autor : Jaime Baca Silva

Análisis.- 11 alumnos representan el 20%, 45 es el 80%

Interpretación.- La mayoría de alumnos si volverían a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil, solo 11 alumnos no lo harían, pero que llegado el caso si lo harían, ya que no han tenido todos la oportunidad de usar, esto es apenas el 20 %, y todos los demás si con 45 alumnos representando el 80%.

4.1.3 Cuadro comparativo de respuestas a los alumnos

MUESTREO DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS

PREGUNTAS A LOS ALUMNOS	SI	NO	EN TOTA L DESA CUER DO/N UNCA	EN DES ACU ERD O	DE ACUE RDO/ A VECE S	TOTAL MENTE DE ACUER DO./SIE MPRE
1.-¿Conoce si existe el Departamento de Consejería en la Unidad Particular Cristiano Verbo?.	53	3				
2.- ¿En caso de requerir ayuda, usted asistiría al Departamento de Consejería estudiantil?.			4	8	13	31
3. ¿En caso de haber asistido al Departamento de Consejería, usted ha sido atendido apropiadamente?			14		5	37
4. .- ¿Considera que el Departamento de Consejería: acompaña, informa, orienta al estudiante, en la toma de decisiones			6		11	39

priorizando su bienestar integral?						
5. Existe suficiente atención por parte del Departamento de Consejería, en casos de violencia intrafamiliar y otros problemas que perjudiquen el desarrollo de los estudiantes?			5		10	41
6. ¿Cree que en el Departamento de Consejería estudiantil se promueve el respeto para los estudiantes?			3		9	44
7. ¿Brinda el Departamento de Consejería estudiantil respuestas acordes a las situaciones del contexto personal, institucional, comunitario y social?			4		8	44
8. ¿El Departamento de Consejería, aportó positivamente para ayudarlo a definir una carrera profesional?			10		12	34
9. ¿Para tratar los diferentes casos,			0		7	49

considera que el Departamento de Consejería debe contar con especialistas (profesionales) del área?.						
10.- ¿Si alguna vez tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna del Departamento de Consejería Estudiantil?			5	4	15	32
11.- Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, el trato de impulsos violentos, si los tuviere?	45	11				
12.-¿Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?	45	11				

4.1.4 Encuesta a los docentes.

Pregunta N.- 1 ¿Conoce si la atención en el Departamento de Consejería Estudiantil es oportuna?

Tabla 1.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	PREGUNTA 1	PORCENTAJES
En total desacuerdo	2	6
En desacuerdo	5	14
De acuerdo	12	34
Totalmente de acuerdo	16	46
TOTALES:	35	100,00

Fuente: Resultados de la tabulación

Elaborado por: Jaime Baca



Figura: 1.1 Análisis porcentual sobre la atención oportuna de la Consejería Estudiantil.

Fuente: Encuesta realizada a los maestros de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANÁLISIS: 16 personas que representan el 46 % conocen que la atención en la CE es oportuna, 12 que representa el 34% están de acuerdo, 5 maestros que es el 14% están en desacuerdo y solo 2 que es el 6% están en desacuerdo.

INTERPRETACIÓN: La mayoría de maestros están de acuerdo en que la atención en CE es oportuna, quedando un pequeño margen de maestros que creen que no lo es, no se debe descuidar este pequeño grupo, para que todos puedan estar bien atendidos, una de las funciones es justamente mejorar la calidad de vida del conglomerado estudiantil.

PREGUNTA N.- 2 Envía siempre a sus estudiantes a Consejería Estudiantil, cuando considera que tiene dificultades de conducta?

Tabla 2.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	PREGUNTA 2	PORCENTAJES
En total desacuerdo	4	11
En desacuerdo	5	14
De acuerdo	8	23
Totalmente de acuerdo	18	51
TOTALES:	35	100

Fuente : Resultado de la Tabulación
Elaborado por: Jaime Baca Silva

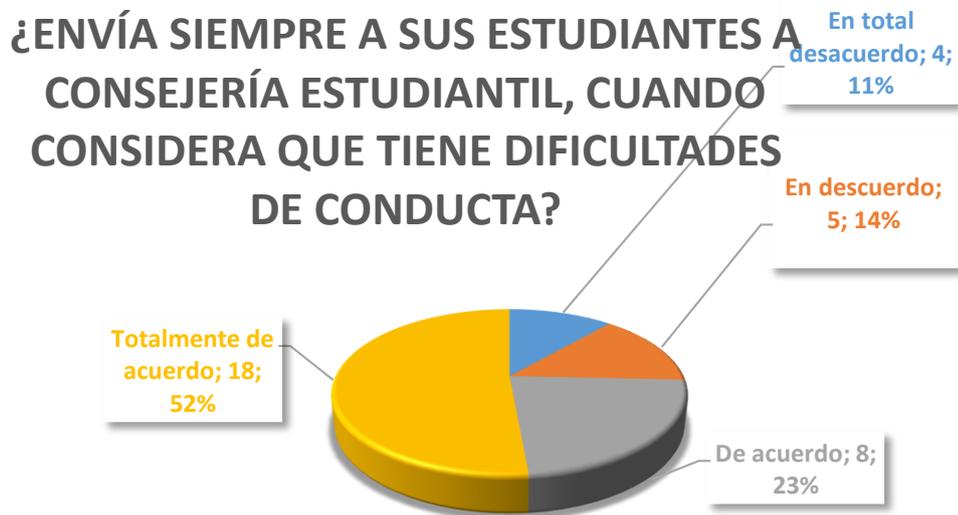


Figura: 2.1 Análisis porcentual sobre el envío de estudiantes cuando tiene dificultades de conducta

Fuente: Encuesta realizada a los maestros de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANÁLISIS: 18 maestros que representa más de la mitad envían a CE los alumnos, junto a 8 que representa el 23%, mientras que 9 maestros no lo hacen, sumados este porcentaje alcanza un valor de 25 %.

INTERPRETACIÓN: La mayoría de los maestros envían a los estudiantes, al departamento de CE, sumado los 18 más los 8 dan las tres cuartas partes del total, lo que es un buen porcentaje, se podría asumir que el trabajo de CE es bueno par confiar y enviar.

PREGUNTA N.- 3 ¿El Departamento de Consejería Estudiantil, le informa y hace el seguimiento pertinente, de lo actuado?

Tabla 3.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	PREGUNTA 3	PORCENTAJES
En total desacuerdo	1	3
En desacuerdo	9	26
De acuerdo	9	26
Totalmente de acuerdo	16	46
TOTALES:	35	100

Fuente :
Elaborado por:

Resultado de la Tabulación
Jaime Baca Silva

¿EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL, LE INFORMA Y HACE EL SEGUIMIENTO PERTINENTE, DE LO...



Figura: 3.1 Análisis porcentual sobre los informes de seguimientos realizados en Consejería Estudiantil.

Fuente: Encuesta realizada a los maestros de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANALISIS: 16 Alumnos que representa el 46% están completamente de acuerdo, sumados los 9 que es el 26%, 9 están en desacuerdo de que así sea representando el 25%, 1 está en completo desacuerdo representa el 3% de la muestra de 35 maestros.

INTERPRETACION: Quiere decir que n la mayoría de casos tratados se entrega un informe y un resultado a tiempo y en orden, lo que implica que existe un buen trabajo de seguimiento en CE, dan como resultado una buena cobertura sobre los informes que emiten, siendo muy positivo aunque debe preocupar ese pequeño porcentaje de maestros que no están de acuerdo, no debería existir este valor, se deberá trabajar también en este elemento.

PREGUNTA N.-4 ¿En su calidad de docente, informa de manera inmediata a Consejería Estudiantil, si un alumno incumple las normativas de la Institución?

Tabla 4.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	PREGUNTA 4	PORCENTAJES
En total desacuerdo	7	20
En desacuerdo	7	20
De acuerdo	7	20
Totalmente de acuerdo	14	40
TOTALES:	35	100

Fuente :
Elaborado por:

Resultado de la Tabulación
Jaime Baca Silva



Figura: 4.1 Análisis porcentual sobre la atención oportuna de la Consejería Estudiantil.

Fuente: Encuesta realizada a los maestros de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANALISIS.- 14 maestros con un porcentaje alto significando el 40 % da un informe , igual que 7 maestros dando un porcentaje del 20%, empatando con 7 más que claro es el mismo porcentaje 20%,y otro 20 % que no lo hace.

INTERPRETACION.- 21 maestros cumplen esta norma, pero en la institución es normal que el maestro trate con la vida de los alumnos, y ayuden en esta tarea importante de guiar a los jóvenes, por lo tanto no es de asustarse que algunos prefieran tratar ellos mismos los casos, dado que la mayoría de maestros están en capacidad de aconsejar en cualquier ámbito, los inspectores tienen personas que cubren vidas y ejercitan a diario la cobertura, y ya tienen una buena relación con los estudiantes, es mucho más fácil.

PREGUNTA N.-5 ¿Considera que el trabajo realizado por el Departamento de Consejería, es profesional y aporta positivamente en los estudiantes y en la Institución?

Tabla 5.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	PREGUNTA 5	PORCENTAJES
En total desacuerdo	2	6
En desacuerdo	7	20
De acuerdo	9	26
Totalmente de acuerdo	17	49
TOTALES:	35	100

Fuente : Resultado de la Tabulación
Elaborado por: Jaime Baca Silva



Figura: 5.1 Análisis porcentual sobre la atención profesional y que aporta positivamente en los estudiantes y en la Institución.

Fuente: Encuesta realizada a los maestros de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANALISIS.- 17 maestros con un porcentaje de 48%, más 9 con un 26%, representan las tres cuartas partes quedando 7 con el el 20 % y 2 con el 9%

INTERPRETACION.- Los maestros opinan que si hay un buen desempeño de la CE, por eso se mira que es la gran mayoría, no se podría pedir más , no todos los maestros han reportado, ni todos los maestros conocen a cabalidad lo que el departamento está realizando con los maestros y aún con los padres de familia y conglomerado en general, solo una pequeña fracción no está de acuerdo, sumados dan menos de la tercera parte.

PREGUNTA N.-6 En base a su experiencia como docente, considera que el Departamento de Consejería Estudiantil es una ayuda idónea para los estudiantes en la tomar de decisiones?

Tabla 6.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	PREGUNTA 6	PORCENTAJES
En total desacuerdo	0	0
En desacuerdo	1	3
De acuerdo	13	37
Totalmente de acuerdo	21	60
TOTALES:	35	100

Fuente :

Resultado de la Tabulación

Elaborado por:

Jaime Baca Silva



Figura: 6.1 Análisis porcentual sobre la ayuda idónea presentada a los alumnos en Consejería Estudiantil.

Fuente: Encuesta realizada a los maestros de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANALISIS: 21 maestros representan el 60% y están totalmente de acuerdo, 13 que es el 37% están de acuerdo, y 1 que es el 3% está en desacuerdo

INTERPRETACION.- La inmensa mayoría de maestros consideran que es una gran ayuda que el departamento de CE está realizando, una muestra de ello es que no hay nadie que este en desacuerdo, cuando sabemos que es muy difícil que no haya críticos que digan lo contrario. Asombrosamente es casi en totalidad esta postura de los maestros, respecto a la ayuda y guía que reciben, especialmente los alumnos de tercero de bachillerato.

PREGUNTA N.-7 ¿Usted como docente, en algún momento de su vida, ha buscado apoyo en Consejería Estudiantil?

Tabla 7.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	PREGUNTA 7	PORCENTAJES
En total desacuerdo	0	0
En descuerdo	1	3
De acuerdo	10	29
Totalmente de acuerdo	24	69
TOTALES:	35	100

Fuente :
Elaborado por:

Resultado de la Tabulación
Jaime Baca Silva

¿USTED COMO DOCENTE, EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA, HA BUSCADO APOYO EN CONSEJERÍA ESTUDIANTIL?



Figura: 7.1 Análisis porcentual sobre si busco apoyo en Consejería Estudiantil.

Fuente: Encuesta realizada a los maestros de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANALISIS: 24 maestros que representan el 68% están totalmente de acuerdo, 10 con el 29% que están de acuerdo, 1 maestro está en descuerdo y ninguno en total desacuerdo.

INTERPRETACIÓN.- Podemos observar que la mayoría casi absoluta acudió en algún momento por apoyo en CE son 34 maestros de 35 que si lo hicieron uno solo no está de acuerdo con haber utilizado los servicios, no se sabe si es porque no necesitó, o porque no quiso, en todo caso creo que es un excelente número de maestros que tienen confianza como para acudir en busca de apoyo.

PREGUNTA N.-8 Considera que existió la debida reserva cuando utilizó los servicios de Departamento de Consejería Estudiantil?

Tabla8.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	PREGUNTA 8	PORCENTAJES
En total desacuerdo	0	0
En desacuerdo	1	3
De acuerdo	10	29
Totalmente de acuerdo	24	69
TOTALES:	35	100

Fuente :
Elaborado por:

Resultado de la Tabulación
Jaime Baca Silva



Figura: 8.1 Análisis porcentual sobre la reserva para los casos de Consejería Estudiantil.

Fuente: Encuesta realizada a los maestros de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANALISIS.- 24 maestros que representa el 68% están completamente de acuerdo, 10 que representa al 29% está de acuerdo y 1 que es igual al 3% está en desacuerdo, o están en completo desacuerdo.

INTERPRETACION.- Creo que se puede expresar que hay una confianza muy elevada sobre la reserva que guarda Consejería Estudiantil, esto ha logrado por el profesionalismo que realiza todo seguimiento, muy poco se puede decir que no existió la debida reserva, lo mejor hubiese sido que sea el total, que es en lo que se deberá trabajar para el futuro

De acuerdo a su criterio, considera que el personal de Consejería Estudiantil debe impartir capacitación en temas relevantes, tanto a: estudiantes, padres de familia y docentes de la Institución?

PREGUNTA N.-9

Tabla 9.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	PREGUNTA 9	PORCENTAJES
En total desacuerdo	0	0
En desacuerdo	2	6
De acuerdo	6	17
Totalmente de acuerdo	27	77
TOTALES:	35	100

Fuente : Resultado de la Tabulación
Elaborado por: Jaime Baca Silva

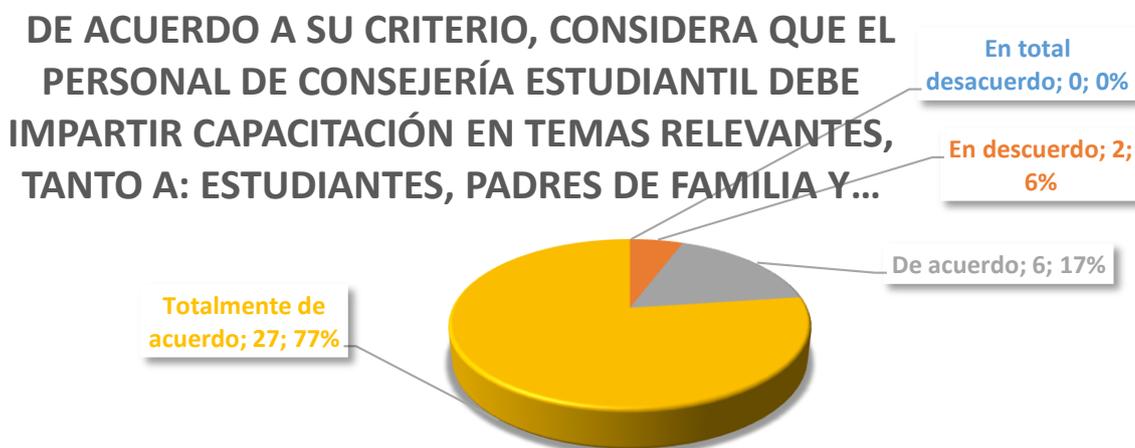


Figura: 9.1 Análisis porcentual sobre la capacitación que dan en Consejería Estudiantil.

Fuente: Encuesta realizada a los maestros de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANÁLISIS.- 27 maestros que representa el 77% están totalmente de acuerdo, 6 que representan el 17% están de acuerdo y solo 2 que es el 6% están en desacuerdo, nadie está en total desacuerdo.

INTERPRETACIÓN.- Se puede observar que la inmensa mayoría de maestros están concientes sobre la necesidad de impartir cursos o conocimientos para capacitar al conglomerado estudiantil, una minoría muy pequeña no está de acuerdo, pero no significa que no desean, sino que no tienen tiempo para estas capacitaciones.

PREGUNTA N.-10 Considera que Consejería Estudiantil, utiliza adecuadamente los tiempos de atención a los alumnos?

Tabla 10.1 Datos Estadísticos de la Investigación

AREA DE VARIABLES	PREGUNTA 10	PORCENTAJES
En total desacuerdo	4	11
En desacuerdo	4	11
De acuerdo	8	23
Totalmente de acuerdo	19	54
TOTALES:	35	100

Fuente :

Resultado de la Tabulación

Elaborado por:

Jaime Baca Silva



Figura: 10.1 Análisis porcentual sobre el tiempo adecuado para tratar a los alumnos en CE.

Fuente: Encuesta realizada a los maestros de la Unidad Educativo Verbo

Autor: Jaime Baca Silva

ANÁLISIS.- 19 maestros representa el 54% está completamente de acuerdo, 8 representa 23% 4 con el 11% están en desacuerdo y 4 con el 12 % en que representa estar en total desacuerdo

INTERPRETACIÓN.- Un poco más de la tercera parte de los maestros están de acuerdo en que los tiempos en que los alumnos son atendidos, es adecuado, pero hay que considerar también que existe un porcentaje significativo en que no están de acuerdo, un pequeño grupo en total desacuerdo es el que debe preocupar a CE, para cambiar el tiempo de atención, es especialmente porque salen en las horas que tienen clases, pero por otro lado no se les puede dejar a los alumnos sin recreo, y no todos los casos se los puede manejar a esa hora, sino cuando suceden.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.- Conclusiones.-

- La atención en Consejería Estudiantil es apropiada, aún con sus limitaciones y el respeto que se les guarda a los alumnos es sentida en forma general, como para tener confianza a que se les haga seguimientos, sabiendo que el resultado siempre ha sido positivo, esto genera confianza apropiada entre los alumnos y el departamento de Consejería Estudiantil, puesto que ha resuelto muchos conflictos satisfactoriamente.
- Por los resultados obtenidos a través de las encuestas, se puede determinar que en general la atención es buena, pero que se puede mejorar al normar la atención igualitaria a todos los alumnos.
- El que una gran mayoría de padres de familia permitan que sus hijos sean objeto de un seguimiento en caso de necesidad, es un buen parámetro para poder determinar el grado de confianza y respeto que se ha ganado el Departamento de Consejería Estudiantil, la honestidad, tesón y entrega realizada por el mencionado departamento, es un compromiso que con apoyo de las autoridades se puede mejorar, aún los alumnos se sienten confiados con el seguimiento que se realiza a los alumnos.
- También podemos notar que están dispuestos a regresar a ser atendidos por el departamento, todos los días la gente concurre con mucha regularidad, lo que se ha tenido que limitar la atención por la gran cantidad de alumnos, atendidos.
- Con los alumnos nuevos que el colegio a recibido este año, es un poco distinto, ellos vienen de un contexto donde no había el trato adecuado, casi personalizado, y para ellos el ir a Consejería Estudiantil, es sinónimo de amonestación, y hasta castigo,

ellos no saben la forma de trabajar que tenemos en este departamento, peor con una buena información se podrá llegar también a este grupo de alumnos, quienes al no conocer todas las normas de la institución pueden cometer errores, pero los que no son sancionados, pues tienen un período de gracia, lo que les sorprende el no ser sancionados por situaciones que en otros colegios ya hubieran sido sancionados por sus hojas de vida.

➤ En la encuesta con los alumnos, hay una tendencia muy marcada en demostrar que el trabajo realizado ha dado frutos valiosos, la confianza, la confiabilidad, el respeto, son entre otras, las razones expuestas.

5.2 Recomendaciones.-

La necesidad de mantener una adecuada atención a la población educativa, requiere que se pueda contar con parámetros adecuados tendientes a normar, establecer y generar bienestar que se podrá obtener al elaborar EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EDUCATIVOS, los mismos que estarán a disposición de Consejería Estudiantil, Inspección y Rectorado. Al no tener al momento este instrumento no hay una directriz sobre cómo proceder para la atención sin favoritismos ni rechazo.

El contar con manuales de procedimientos permitirá obtener los siguientes beneficios:

- 1 Lograr que el personal conozca las políticas y normatividad acerca de las actividades que realiza.
- 2 Identificar, delimitar y clarificar las responsabilidades de las áreas y puestos respectivos.
- 3 Garantizar la eficiencia del personal con el señalamiento de lo que debe hacer y cómo debe hacerlo.
- 4 Verificar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.

5 Constituir una base para el análisis del trabajo y el mejoramiento de los procesos, procedimientos y métodos.

6 Facilitar el aprendizaje y capacitación.

7 Establecer mecanismos de control y facilitar las labores de auditoria, la evaluación y el control interno.

8 Constituir el acervo de información histórica para análisis posteriores, que permita el mejoramiento permanente de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.

5.3 Procesos

El ingreso de los alumnos nuevos, es algo que la institución lo toma muy en serio pero no existe un orden establecido, quien entrevista, quien da los cupos, ahora con este reglamento se pretende normar todas estas inquietudes, y podría fácilmente sustituida la Rectora para que pueda delegar funciones

Cuando existen casos que deba tratar el DECE, se tendrá una mecanización apropiada para obtener una breve respuesta a las dificultades.

La resolución de conflictos, parte esencial del departamento, se logrará unificar, cuantificar, y solucionar con sencillos pasos establecidos en el manual.

Nosotros como toda institución educativa estamos en la obligatoriedad de tener alumnos con necesidades educativas especiales, y para ello se debe establecer una malla curricular distinta, pero elaborada por el DECE. Constituye un gusto servir a las personas con estas necesidades.

Orientar a los jóvenes, para que elijan una buena carrera es primordial de la institución, con programas preestablecidos, buena voluntad y empeño se lo puede lograr, para magnificar su trabajo ahorrando esfuerzo y recursos.

Toda violencia de por si constituye un carga para todos los integrantes de la Unidad Cristiano Verbo, dirigiendo todo esfuerzo para conseguir unificar criterios y responsabilidades, se podrá realizar un mejor trabajo.

Hay muchas cosas que a lo mejor se podría realizar, pero lo medular es el poder conseguir que todas estas áreas mencionadas obtengan el máximo de atención para dar una mejor atención en el DECE.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

6.1 Tema de la Propuesta:

Carlos Peña , como mucho otros, ya formulaban en esa época que no estaba bien lo que se manejaba como normal o natural, que los ricos o afortunados son los que tenían la oportunidad de salir adelante en la parte productiva, así como la académica, cosa que no funcionó como se esperaba, el resultado es que mucha gente capaz en el plano de constructores de una sociedad igualitaria, no tuvo oportunidad alguna para despuntar, en cambio los dueños de los recurso económicos , que muchas veces tenían serias limitaciones, no pudieron con la responsabilidad de sacar adelante la sociedad de los pueblos, especialmente los latinoamericanos, conformes con vivir en su mediocridad.

Razón fundamental para emprender este estudio cuyo legado favorecerá a quienes lo necesiten o pongan en práctica.

Como no pensar entonces en contribuir con un grano de arena, responsablemente, para la grandeza de nuestra sociedad, nuestra patria, nuestro continente; si no lo hacemos personalmente no podemos esperar a que la sociedad cambie su manera de pensar, para nosotros actuar diferente, en lo que esté de nuestro favor debemos actuar diligentemente, para contribuir en forma efectiva en todo lo que esté a nuestro alcance y porque no ir más allá de nuestra responsabilidad, para dejar un legado a nuestros sucesores.

La libertad de poder escoger la colegiatura en escuelas y centros privados, ha sido un factor de lastre o freno , ya que en las misma tienen derecho a escoger el elemento que cursará en sus aulas, y desde luego los colegios élite o tradicionales se fueron masificando, la educación y el servicio al entorno educativo era muy limitado, lo que hoy ha cambiado a 180 grados, los colegios públicos son los que tienen los mejores

maestros, mejores estructuras, por lo que colegios particulares como el nuestro deben esforzarse al máximo, ofreciendo mejores oportunidades, mejores estructuras, y mejores servicios, afortunadamente nosotros al tener una guía espiritual sin fines de lucro, ha logrado equilibrar las fuerzas entre calidad, educación y servicio, puesto que buscamos que nuestras familias tengan un entorno familiar que ayude con la fragmentación social sufrida en el ámbito familiar, en el resquebrajamiento de los valores espirituales y sociales teniendo en cuenta este argumento la igualdad de atención para todo joven con problemas o simplemente con inquietudes, es la verdadera razón de ser de esta unidad, no se preocupa el núcleo familiar, por eso cubrimos los vacíos que quedan expuestos en nuestra comunidad educativa.

Como no preocuparnos de los niños y adolescentes, si son la razón de nuestro caminar diario, ahora con tener unificado la manera de atender de reaccionar de cubrir vidas, de ayudar y todo lo que complementa la vida familiar del alumno forzará a realizar una atención igualitaria, digna, y solidaria, con un manual de Procedimiento Educativo, se logrará el objetivo que años atrás se propuso esta unidad educativa, quizá no fue la forma correcta, pero ahora con este estudio se pretende llegar pronto a la meta.

Si este es el camino, o cualquier otro que ayude en este sentido lo habremos logrado, el granito de arena, que exponía en líneas anteriores; si nuestro afán es caminar de la mano del necesitado, debemos continuar, si pretendemos unir familias, no debemos claudicar, si sirve de consuelo el animar con nuestras enseñanzas, debemos proseguir, no morir en el camino sino llegar hasta el final, meta conseguida, familias aseguradas para que no exista el sufrimiento al que ahora están sometidas, por la sociedad, y por la tradición.

Consejos no son suficientes, pero si hay una metodología, será un camino que se verá al final del túnel, para sacar adelante a quien precisa ayuda.

La propuesta está lanzada, con debidas reservas, de acuerdo a los casos, en unión con Inspección el trabajo será mucho mejor, y más aún los resultados serán fáciles de palpar; al tener un núcleo familiar estable, los conflictos son mucho menores, pero en

nuestro caso la mayoría no lo tiene por lo que los casos de dificultades de todo índole se han multiplicado exponencialmente

La elaboración de un Manual de Procedimientos es algo que en otros países se viene dando desde hace mucho tiempo, en el nuestro no ha sido implantado por los gobiernos de turno que no supieron afrontar esta realidad, pero en reuniones internacionales ya se plantea el problema y las posibles soluciones, como el foro realizado en Chile con exponentes internacionales y abalizado por la UNESCO, en una de las intervenciones titulada “Igualdad Educativa y sociedad democrática” que se llevó a cabo en las grandes conferencias bajo el marco de “POLÍTICAS EDUCATIVAS Y EQUIDAD” realizado en octubre del 2004, y con la intervención de panelistas internacionales como : Harald Beyer, Sergio Bitar, Patrick Bouveau, Martín Carnoy, Rodrigo Castro, Miguel Cillero, Vicky Colbert, Cristián Cox, Egidio Crotti, Gustavo De Armas, Jean-Marie De Ketele, Marcela Gajardo, Juan Eduardo García-Huidobro, José María García s.j., Pablo González, Pedro Henríquez, Cecilia Jara, Ana Luiza Machado, María Ester Mancebo, Sergio Molina, Rose Neubauer da Silva, María Amelia Palacios, Jorge Pavez, Margarita Peña, Carlos Peña, siendo este último lo citado abajo.

6.2 Título de la propuesta

Elaboración de Manual de Procedimientos Educativos para mejorar la atención en el departamento de Consejería Estudiantil.

6.2.1 Presentación

Esta propuesta pretende llegar más allá del estudio teórico ya que buscamos que desde toda perspectiva beneficie a la comunidad educativa en general, que a través de este manual se maneja técnicamente y científicamente todo proceso.

En la actualidad no existe este manual, por lo que dificulta poder elaborar para toda situación, que se presente, hay que anticiparse a todo evento que se pueda dar en la vida diaria del plantel, y siendo como es una población educacional numerosa, alrededor de 450 alumnos, resulta complicado anticipar todas las circunstancias,

luego de hablar con la Psicóloga Dra. Ruth Paredes, los casos más tratados sin ningún orden específico son:

- a) Ingreso de alumnos a la Institución.
- b) Dificultades de aprendizaje.
- c) Diagnóstico y tratamiento, intervención semanal en terapia de Dislexia, neurofunciones.
- d) Inclusión de estudiantes con Necesidades educativas especiales.
- e) Seguimiento, orientación
- f) Problemas familiares
- g) Atención a padres de familia y orientación
- h) Dificultades emocionales.
- i) Inestabilidad emocional.
- j) Timidez.
- k) Dificultades de adaptación, e integración
- l) Asesoramiento a docentes
- m) Resolución de conflictos.
- n) Orientación grupal a los estudiantes que lo requieran.
- o) Orientación Profesional
- p) Aplicación de reactivos, preparación de ingresos a Universidades semanalmente con terceros de bachillerato
- q) Información de bachillerato general unificado en décimos
- r) Orientación en cuanto a la afectividad y educación para la sexualidad
- s) Técnicas de estudio para mejorar rendimiento.
- t) Incumplimientos de tareas
- u) Comportamientos inadecuados.
- v) Consejería Bíblica

Lo que se pretende alcanzar con esta investigación es mejorar la atención en Consejería Estudiantil, al clasificar los principales problemas que se atienden en este departamento, se podrá recolectar la información suficiente para evidenciar, clasificar y determinar cómo actuar en determinado caso, y si se vuelve a repetir poder guiar

con profesionalismo y sin desgaste de recursos, para atender de una manera correcta, todas las situaciones.

El generar un formulario para las principales dificultades planteadas en la Unidad Educativa Verbo, y que estas sean conocidas al mismo tiempo en los diferentes departamentos, es lo que logrará lo propuesto, mejorar la atención.

6.3 Objetivos

6.3.1 Objetivo General

Elaborar un manual de procedimientos para mejorar la atención a la población educativa de la Unidad Educativa Verbo, en todas sus fases y necesidades, dando herramientas adecuadas para lograr este fin.

6.3.2 Objetivo específico

- Identificar los procesos que el departamento de Consejería Estudiantil maneja y que irán en el manual
- Diseñar gráficamente los procesos
- Hacer una hoja digital para la documentación más relevante que se utiliza en Consejería Estudiantil.
- Diseñar un proceso para manejar los casos de acuerdo al nivel de manejo de casos.
- Diseñar una metodología para hacer los seguimientos
- Socializar un manual de procedimientos

6.4 Población Objeto

Se beneficiará la mayoría de los alumnos así como también los padres de familia. Todo esto sin contar el beneficio para los maestros, el personal administrativo y de servicios con sus familias, adicionalmente como no tiene un costo para todos, es sumamente importante contar con este servicio.

En la actualidad la atención es un poco restringida, pero luego de contar con este instrumento, se podrá fácilmente duplicar el caso de atendidos.

6.5 Localización Geográfica

Se encuentra ubicado en Quito Ecuador Provincia de Pichincha Calle Mañosca 368 y Av. República Teléf. 246-8237 246-751, es una institución sin fines de lucro, creada para servir a los hijos de los miembros de la Iglesia Verbo, pero la necesidad ha crecido y hoy nos hemos tenido que extender en este servicio a otras iglesias.

6.6 Listado de contenidos Temáticos

- Ingreso de alumnos nuevos a la institución.
- Proceso de remisión de Casos
- Resolución de Conflictos
- Estudiantes con necesidades educativas especiales
- Orientación Vocacional
- Violencia o agresión

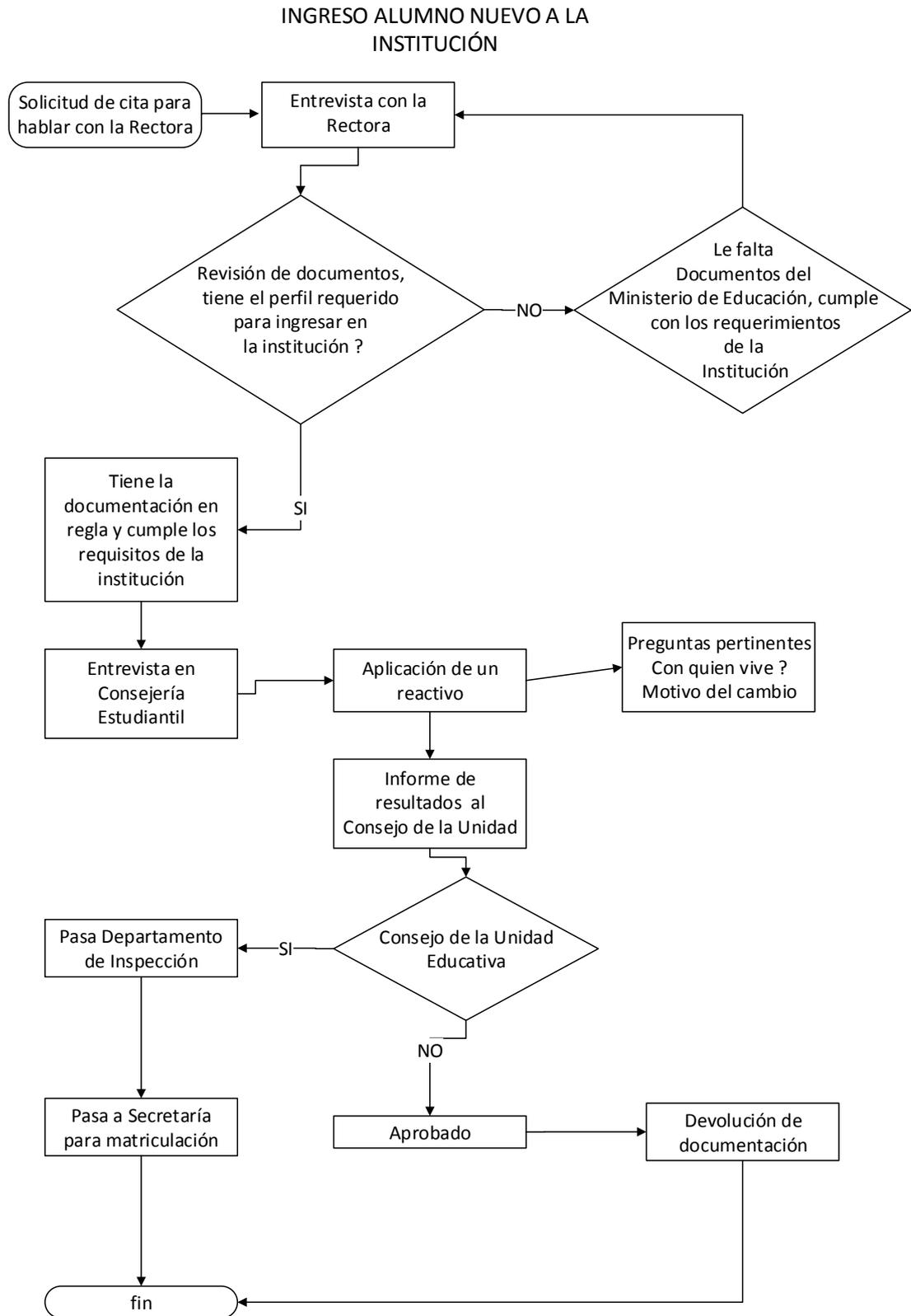
6.7 Desarrollo de la propuesta.

Procedimiento N.- 1

6.7.1 Ingreso de alumnos nuevos a la institución.

1. Solicitar cita en el Rectorado
2. Entrevista en el Rectorado
3. Entrevista Psicológica
4. Aplicación de un reactivo al estudiante
5. Informe al padre o representante legal del estudiante
6. El consejo de la Escuela autoriza el Ingreso
7. Si es aprobado, pasa al proceso de matrícula.
8. Si no aprueba, se procede a devolver la documentación.
9. Durante la entrevista responde a las siguientes preguntas:
 - ¿Con quién vive el estudiante?
 - ¿Cuál es el motivo de cambio de Institución?
 - Recomendaciones sobre la entrevista realizada

6.7.2 Flujograma 1



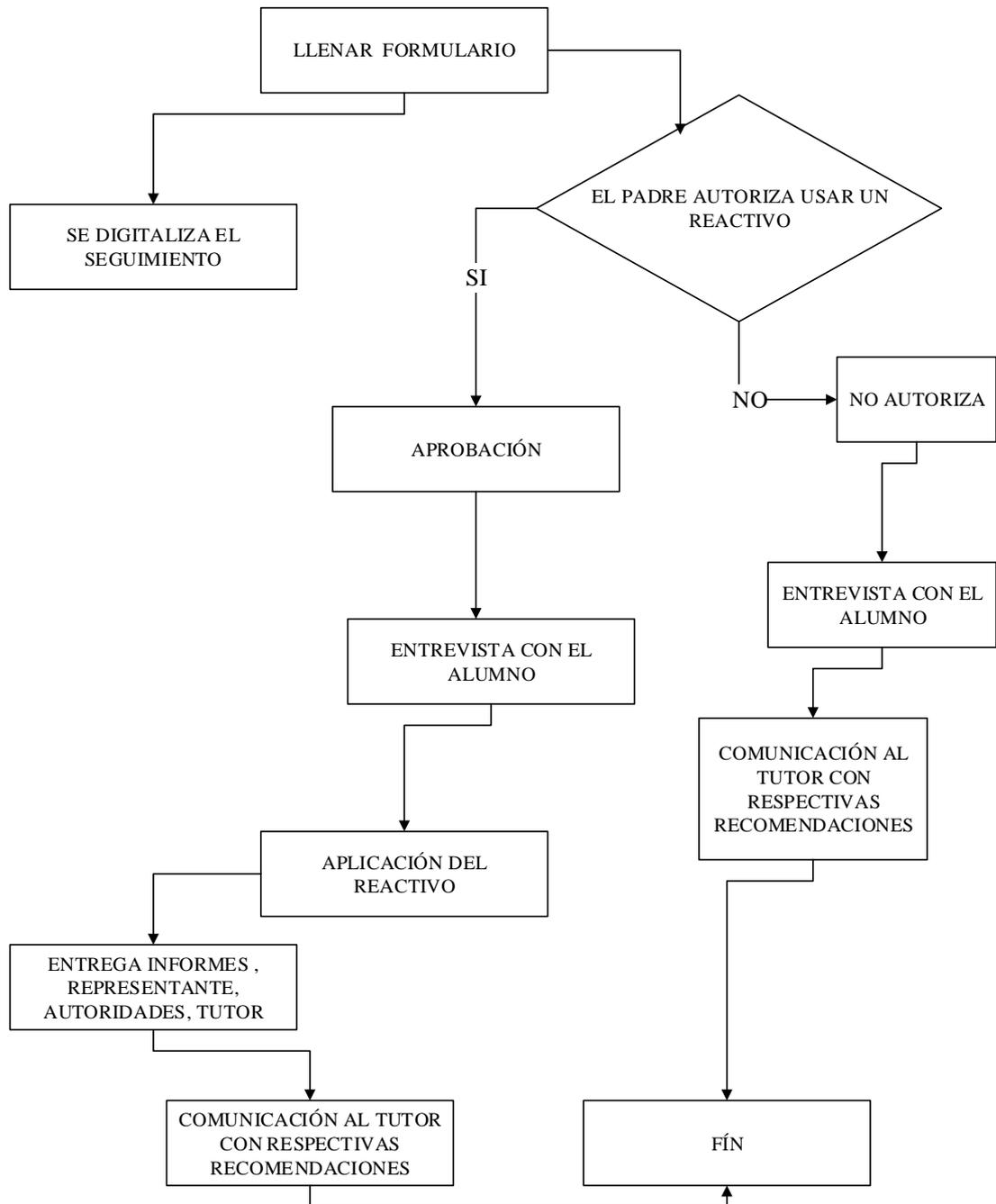
6.7.3 Procedimiento N.- 2

Proceso de remisión de Casos

1. El maestro, el tutor, el inspector u otra autoridad, llena el respectivo formulario
2. Se digitaliza el seguimiento
3. Citación al padre o Representante Legal, para que autorice la aplicación de un reactivo
4. Si aprueban, pasa a la siguiente fase.
5. Entrevista con el alumno y aplicación del reactivo
6. Entrega del informe al representante y al tutor
7. Comunicación al tutor con las respectivas recomendaciones
8. Si no hay autorización del Representante Legal, para aplicar un reactivo, solo se entrevista con el alumno.
9. Se entrega del informe al tutor
10. Comunicación al tutor con las respectivas recomendaciones.

6.7.4 Flujograma 2

PROCESO DE REMISIÓN DE CASOS

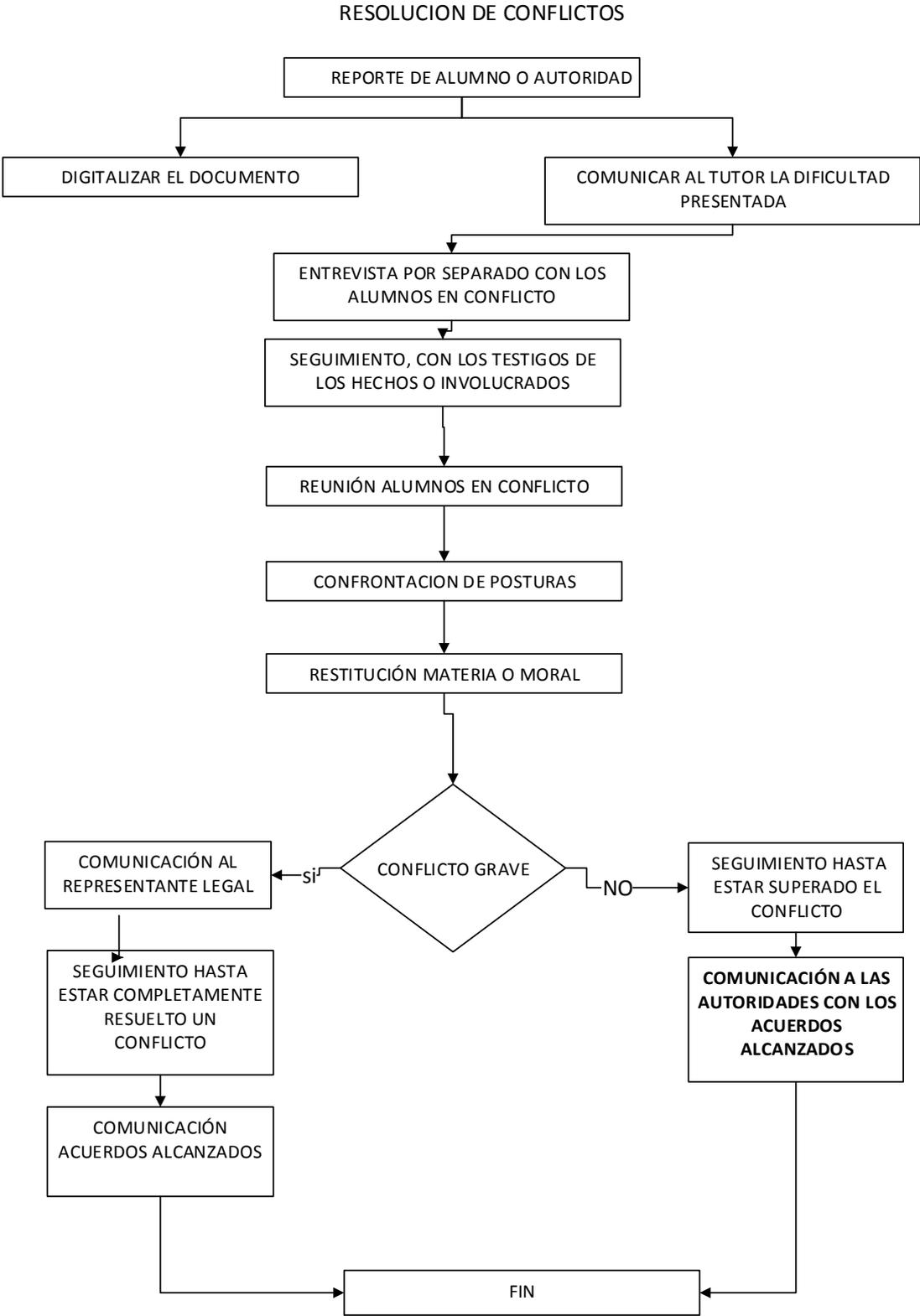


6.7.4 Procedimiento N.- 3

Resolución de Conflictos

1. Reporte de un alumno o autoridad.
2. Digitalizar el seguimiento
3. Comunicar al tutor la dificultad presentada, o alumnos en conflicto
4. Se realiza las respectivas entrevistas, por separado
5. Se conversa con los compañeros, o testigos
6. Reunión con los alumnos en conflicto
7. Se realiza la restitución en lo material o en lo espiritual
8. Según la gravedad del caso, se comunica al representante, o se da el seguimiento respectivo, hasta subsanar el conflicto
9. Se comunica al representante legal, a los acuerdos que se ha llegado
10. Se comunica al tutor los acuerdos a los que se ha llegado con las personas involucradas en el conflicto

6.7.5 Flujograma N.- 3



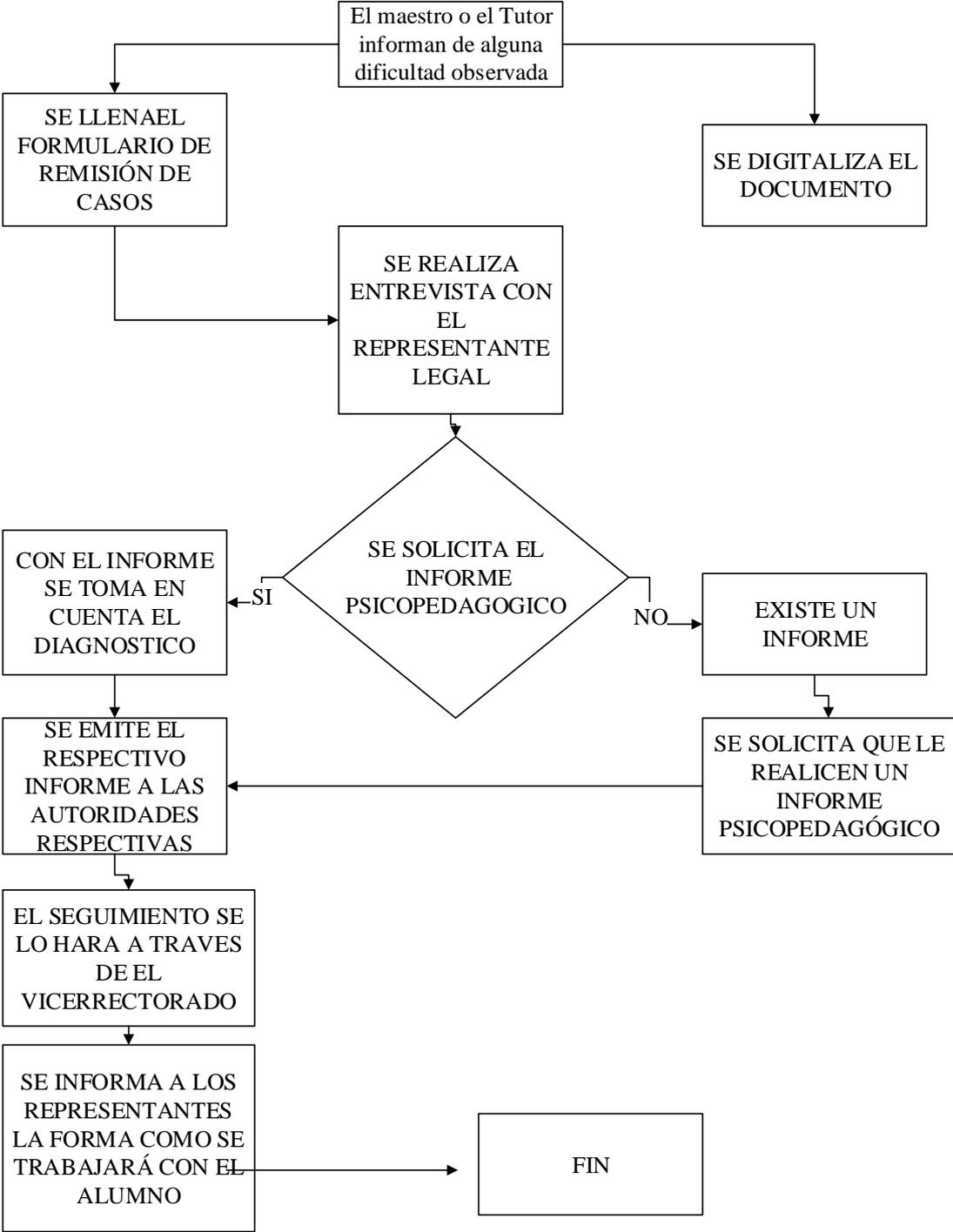
6.7.6 Procedimiento N.- 4

Estudiantes con necesidades educativas especiales

1. El maestro o el tutor informan a través del documento de Remisión de Casos, la dificultad de aprendizaje observado.
2. Digitalizar el seguimiento.
3. Se realiza la entrevista con el representante legal
4. Se solicita el Informe Psicopedagógico
5. Con el informe se toma en cuenta el diagnóstico, el acuerdo Ministerial, referente a las necesidades educativas Especiales
6. Si no tiene se solicita que los representantes realicen con un especialista el informe Psicopedagógico.
7. Se emite el respectivo informe con recomendaciones al Vicerrectorado, a los docentes, para las respectivas Adaptaciones Curriculares
8. Se realiza el respectivo seguimiento con los docentes a través del Vicerrectorado
9. Comunicación al representante legal de la forma que se trabajará con su Representado

6.7.8 Flujograma N.- 4

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



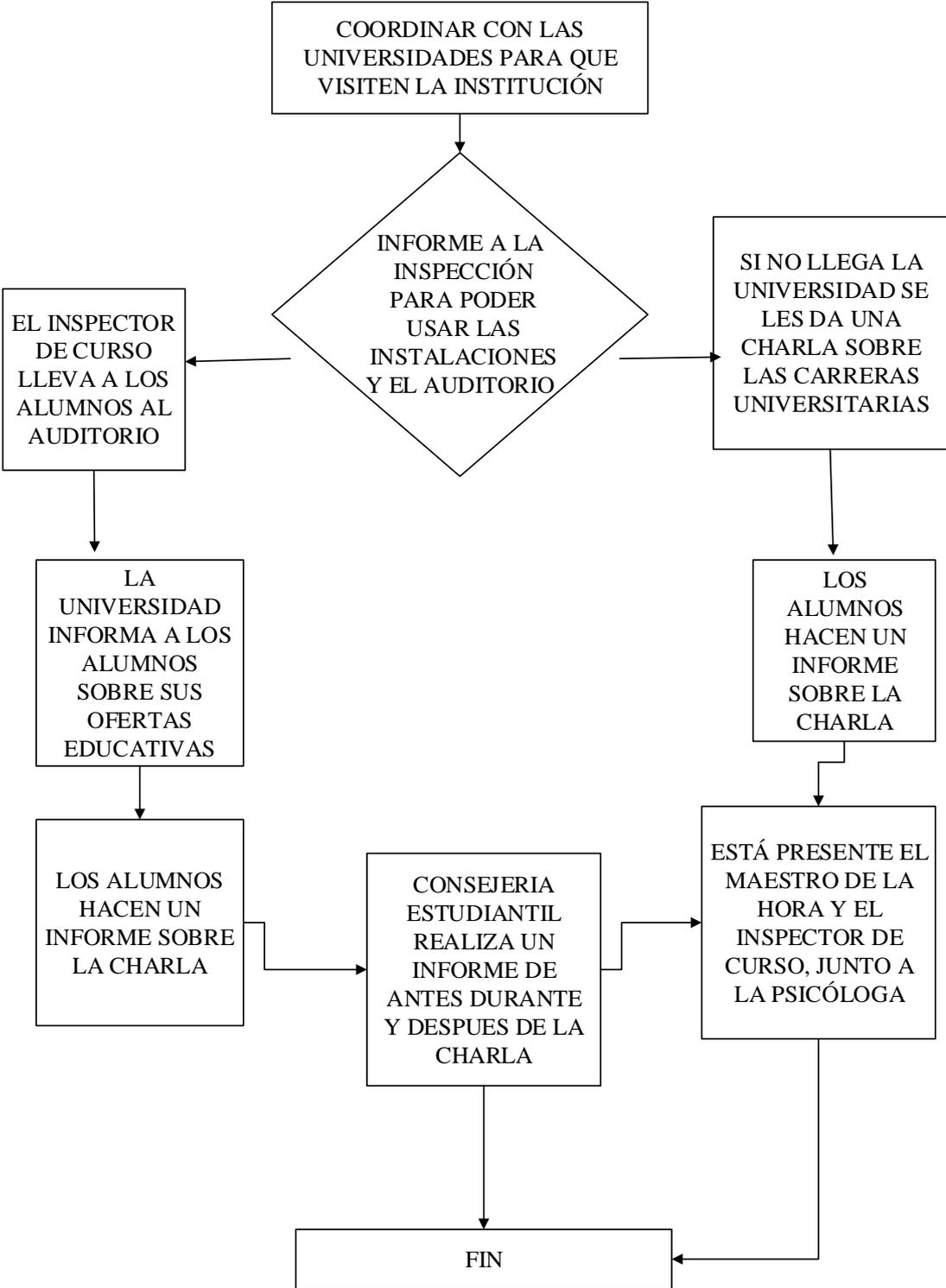
6.7.9 Procedimiento N.- 5

Orientación Vocacional

1. Se coordina con las diferentes Universidades, las mismas que dan charlas en nuestro auditorio; con el fin de que los estudiantes puedan tomar decisiones adecuadas en cuanto a su elección Vocacional
2. Se informa a las autoridades e Inspección General, para utilizar el auditorio, con sus respectivos equipos
3. Los estudiantes acuden al auditorio a la fecha y hora establecidas previamente
4. Si no llega la Universidad, los alumnos reciben charlas de inducción sobre las diferentes carreras, previamente preparadas por Consejería Estudiantil.
5. Los estudiantes realizan un informe de la charla
6. El Departamento de Consejería emite un informe de las actividades realizadas antes, durante y después de las charlas

6.7.10 Flujograma N.- 5

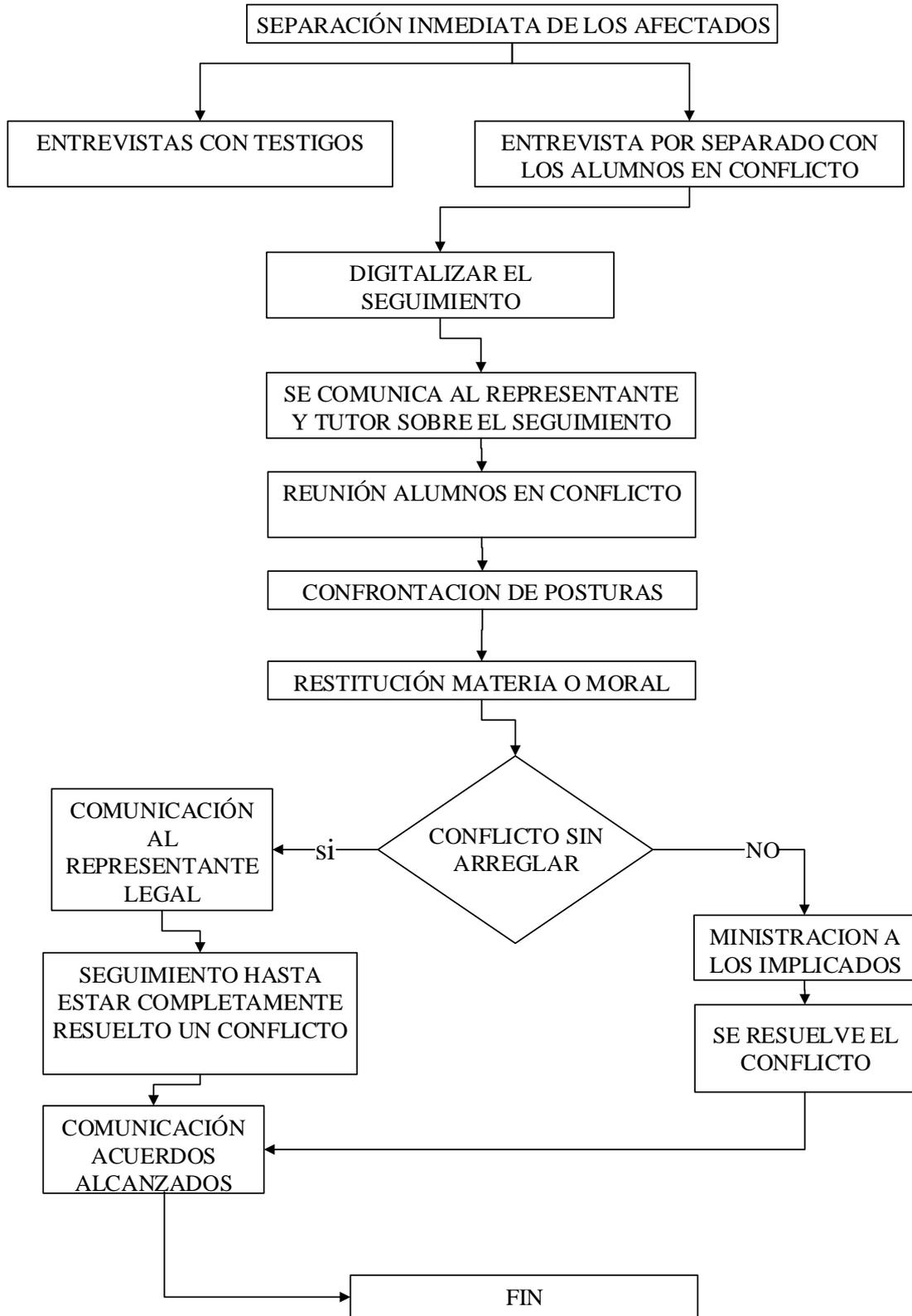
ORIENTACIÓN VOCACIONAL



6.7.11 VIOLENCIA O AGRESIÓN

1. Separación inmediata de los afectados
2. Entrevista con testigos oculares
3. Entrevista por separado con las partes en conflicto
4. Digitalizar el seguimiento
5. Comunicar al tutor y representante la dificultad presentada, de los alumnos en conflicto
6. Reunión con los alumnos en conflicto
7. Confrontación de posturas
8. Se realiza la restitución en lo material o en lo espiritual
9. Conflicto sin arreglar
10. Se comunica al representante y al tutor sobre el seguimiento respectivo
11. Se comunica al representante legal, al tutor, a los acuerdos o sanciones Alcanzados
12. Si no se logra arreglar se les ministra con la palabra de Dios
13. Se resuelve el conflicto

6.7.12 Flujograma N. 6
VIOLENCIA O AGRESIÓN



ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Richard C, Psicología educativa, (1979)Ed. Trillas, México, México

BISQUERRA Rafael (1998) Modelos de Orientación e intervención

Psicopedagógica Editores: Ciss Praxis, España

CORTADA, Nuria (1996, p.25-26)

GÓMEZ CEJA, Guillermo, Planeación y Organización de Empresas; octava

Edición, 1997

Gómez Domínguez, Efraín (1977) Manual para evaluar el rendimiento escolar,

México, México , Editorial Trillas

GORDILLO, María (1986) en el Manual de Orientación Educativa, págs. 21-25.

Manual de procedimientos administrativos para los institutos de Educación

Superior.- 1a . ed. - La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la

provincia de Buenos Aires, 2004. Pag 7

**MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE
CONSEJERÍA ESTUDIANTIL. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y
EQUIDAD EDUCATIVA, DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR**

Garcés Paz Hugo, Investigación Científica, (10-06-2000) Ediciones Abya-Yala

,Ecuador

HEINEMANN Klauss (2003) Introducción a la metodología de la investigación

empírica, Editorial Paidotribo, Barcelona

Ortiz Ibañez, L.O.:(2010) *Manual de procesos y procedimientos. Bases estratégicas*

y organizacionales,

SABINO Carlos.- El proceso de la Investigación (02/25/2008) Panapo Caracas,

1992, 216 págs. Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen,

Buenos Aires.

VÁSQUEZ, Víctor, (2002), Organización Aplicada. Pág. 92, 94, 96, 65,

67,85,87,103, 105, 176

WOOLFOLK, ANITA Psicología educativa. 11a. edición PEARSON

EDUCACIÓN, México, 2010

WEBGRAFÍA

- <http://www.unesco.org/new/es/unesco/resources/publications/unesdoc-database/>
- www.uprc.edu/Consejeria/MANUAL-DE-PROCEDIMIENTO-DEPT-DE-CONSEJERIA-MAYO-2012.pdf
- www.cerm.es/upload/news/ManualConsejero_Escolar_Definitivo.pdf
- <http://educacion.gob.ec/departamentos-de-consejeria-estudiantil/>
- <http://www.usmp.edu.pe/ffia/acreditacion4/consejeriaEstudiantil.html>
- http://www.cjef.gob.mx/Documentos/Transparencia/practica1_geampa.pdf
- http://www.consejeria.df.gob.mx/portal_old/contenidos/justiciaCivica/documentos/Guia_Manuales_Administrativos.pdf
- <http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=245055>
- <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Programas/VIH/OtrasPublicacionesdeinteresrelacionadosconelVIH/CENSIDA/manualconsejeria.pdf>
- http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/manual_de_procedimiento/mpa_superior.pdf
- Ortiz Ibañez, L.O.:(2010) *Manual de procesos y procedimientos. Bases estratégicas y organizacionales*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010b/689/
- http://www.oei.es/quipu/ecuador/Cod_ninez.pdf
- <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/1472>
- http://www.alfados.com/ucveac-tecnologia/gomezceja_cap_001.pdf
- <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/3090>
- <http://www.uteq.edu.mx/tesis/IIDE/0943.pdf>
- <http://www.unesco.org/new/en/unesco/resources/online-materials/publications/unesdoc-database/>
- <https://mdjesus.wordpress.com/2010/06/25/tipos-de-manuales-administrativos/>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Carrera: Licenciatura en Administración educativa

ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EDUCATIVOS
PARA MEJORAR LA ATENCION DEL DEPARTEMENTO DE CONSEJERÍA
ESTUDIANTIL DEL COLEGIO CRISTIANO VERBO

CUESTIONARIO –PADRES DE FAMILIA

INSTRUCCIÓN:

A continuación se presenta una serie de ítems para que sean respondidos por Ud.

Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente.

Solicitamos absoluta sinceridad en las respuestas, pues de ello depende el éxito de esta investigación.

1. Cree Ud. Que la atención en Consejería Estudiantil son apropiadas?

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2. Hay respeto para los alumnos que concurren a Consejería Estudiantil?

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3. Esta de acuerdo que se realice un seguimiento a sus hijos por parte de la Consejería Estudiantil?

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

4. Permitiría Ud. Que se motive a los hijos cuando nota cambios severos en la personalidad?

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

5. Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?

- Si
 - No
- Por que

6. El tiempo que ocupa Consejería Estudiantil en resolver los problemas es

- Nada adecuado
- Adecuado
- Muy adecuado

7. Hubo una buena guía para ayudar a definir una carrera a su representado/a?

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

8. Cuando su representado tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna del Departamento de consejería Estudiantil?

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

9. Se manejó bien el incumplimiento de las tareas de su representado/a?

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

10. Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, para manejar impulsos violentos de su representado/a, si los tuviera?

- Si
 - No
- Por que?

¡GRACIAS POR SU GENTIL COLABORACIÓN!

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Carrera: Licenciatura en Administración Educativa

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES TERCER AÑO DE EDUCACIÓN

GENERAL UNIFICADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR

CRISTIANO VERBO.

Instrucción: Estimado estudiante, por favor lea detenidamente y marque con una “X” la respuesta que usted considere pertinente. La información de este cuestionario es totalmente anónima y servirá exclusivamente para propósitos estadísticos - académicos, con el objeto de determinar la atención al estudiantado en el Departamento de Consejería de la Institución.

1.- ¿Conoce si existe el Departamento de Consejería en la Unidad Particular Cristiano Verbo?.

Si

No

2.- ¿En caso de requerir ayuda, usted asistiría al Departamento de Consejería estudiantil?.

Si

No

3.- ¿En caso de haber asistido al Departamento de Consejería, usted ha sido atendido apropiadamente?

Siempre

A veces

Nunca

4.- ¿Considera que el Departamento de Consejería: acompaña, informa, orienta al estudiante, en la toma de decisiones priorizando su bienestar integral?

Siempre

A veces

Nunca

5.- Existe suficiente atención por parte del Departamento de Consejería, en casos de violencia intrafamiliar y otros problemas que perjudiquen el desarrollo de los estudiantes?

- Siempre
- A veces
- Nunca

6.- ¿Cree que en el Departamento de Consejería estudiantil se promueve el respeto para los estudiantes?

- Siempre
- A veces
- Nunca

7.- ¿Brinda el Departamento de Consejería estudiantil respuestas acordes a las situaciones del contexto personal, institucional, comunitario y social?

- Siempre
- A veces
- Nunca

8.- ¿El Departamento de Consejería, aportó positivamente para ayudarle a definir una carrera profesional?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- En total desacuerdo

9.- ¿Para tratar los diferentes casos, considera que el Departamento de Consejería debe contar con especialistas (profesionales) del área?.

- Si
- No

10.- ¿Si alguna vez tuvo comportamiento inadecuado fuera o dentro de las aulas, recibió ayuda oportuna del Departamento de Consejería Estudiantil?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- En total desacuerdo

11.- Confiaría al Departamento de Consejería Estudiantil, el trato de impulsos violentos, si los tuviere?

- Si
- No

12.- ¿Volvería a utilizar los servicios que presta Consejería Estudiantil?

- Si
- No

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Carrera: Licenciatura en Administración Educativa

Encuesta dirigida a docentes de la Unidad Educativo Verbo

INSTRUCCIÓN:

Gracias por realizar la presente encuesta, los datos que en ella se consignan se tratarán de forma anónima, son exclusivamente de carácter académico.

Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente.

1. Conoce si la atención en el Departamento de Consejería Estudiantil es oportuna?

Si

No

2. ¿Envía siempre a sus estudiantes a Consejería Estudiantil, cuando considera que tiene dificultades de conducta?

En total desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

3. ¿El Departamento de Consejería Estudiantil, le informa y hace el seguimiento pertinente, de lo actuado?

En total desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

4. ¿En su calidad de docente, informa de manera inmediata a Consejería Estudiantil, si un alumno incumple las normativas de la Institución?

Si

No

5. ¿Considera que el trabajo realizado por el Departamento de Consejería, es profesional y aporta positivamente en los estudiantes y en la Institución?

En total desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

6. En base a su experiencia como docente, considera que el Departamento de Consejería Estudiantil es una ayuda idónea para los estudiantes en la toma de decisiones?

En total desacuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

7. ¿Usted como docente, en algún momento de su vida, ha buscado apoyo en Consejería Estudiantil?

Si

No

8. Considera que existió la debida reserva cuando utilizó los servicios de Departamento de Consejería Estudiantil?

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

9. De acuerdo a su criterio, considera que el personal de Consejería Estudiantil debe impartir capacitación en temas relevantes, tanto a: estudiantes, padres de familia y docentes de la Institución?

- En total desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

10. ¿Considera que Consejería Estudiantil, utiliza adecuadamente los tiempos de atención a los alumnos?

- Si
- No

¡GRACIAS POR SU GENTIL COLABORACIÓN!